

# **Comisión de Fiscalización**

## **Informe**

**Consejero Presidente**

**Dr. Uuc-kib Espadas Ancona**

Abril – Agosto 2023

# CONTENIDO

## Glosario.

<b>1. Introducción.</b>	<b>3</b>
1.1 Marco Legal.	3
1.2 Integración de la Comisión de Fiscalización.	5
1.3 Sesiones de la Comisión de Fiscalización.	6
<b>2. Fiscalización de informes de ingresos y egresos de los sujetos obligados.</b>	<b>8</b>
2.1 Procesos Electorales.	8
2.2 Informes Anuales.	11
<b>3. Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización.</b>	<b>19</b>
<b>4. Estadística de Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.</b>	<b>22</b>
<b>5. Liquidación de partidos políticos nacionales que perdieron su registro.</b>	<b>23</b>
<b>6. Supervisión a las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.</b>	<b>25</b>
6.1 Sistemas de Fiscalización.	25
6.2 Capacitación de sujetos obligados.	32
6.3 Innovación y acciones de mejora.	34
<b>7. Enfoque estratégico en los procesos de fiscalización.</b>	<b>37</b>
7.1 Vinculación intrainstitucional.	37
7.2 Análisis Operacional.	39
7.3 Automatización de modelos de riesgo.	40
7.4 Procesos de fiscalización.	42
7.5 Transparencia.	47
<b>Anexo 1.</b> Detalles de Sesiones de la Comisión.	
<b>Anexo 2.</b> Datos relevantes.	

## Glosario.

CG	Consejo General.
COF	Comisión de Fiscalización.
CNBV	Comisión Nacional Bancaria y de Valores.
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE.
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional.
DOF	Diario Oficial de la Federación.
FGR	Fiscalía General de la República.
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
LGTAIP	Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
LFTAIP	Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
MDP	Millones de pesos.
MSPEN	Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional.
OPL	Organismos Públicos Locales.
PAT	Programas Anuales de Trabajo.
PE	Proceso Electoral.
PP	Partido Político.
PPN	Partido Político Nacional.
PPL	Partido Político Local.
RNP	Registro Nacional de Proveedores.
SAT	Servicio de Administración Tributaria.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIIR	Sistema Integral de Información de Riesgo.
SIFIJE	Sistema de Fiscalización de la Jornada Electoral.
SIF	Sistema Integral de Fiscalización.
SNR	Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos.
SO	Sujetos Obligados.
RF	Reglamento de Fiscalización.
RM	Revocación de Mandato.
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera.
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización.
UTIGyND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

## **1. Introducción.**

**El presente informe da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización (COF) en el periodo comprendido de abril a agosto de 2023, de conformidad con los artículos 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General y 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral.**

A través del Acuerdo INE/CG257/2023, el Consejo General (CG) del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la designación del Dr. Uuc-kib Espadas Ancona como Presidente de la Comisión de Fiscalización, a partir del 10 de abril de 2023.

En virtud de lo anterior, se presenta el informe de las actividades realizadas por la Comisión de Fiscalización en este periodo conforme a los programas de trabajo establecidos, destacando las siguientes:

- Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de los partidos políticos nacionales y locales, correspondientes al ejercicio 2022.
- Revisión de los informes anuales de ingresos y gastos de las agrupaciones políticas nacionales, correspondientes al ejercicio 2022.
- Supervisión de la liquidación de los partidos políticos que perdieron su registro.
- Resolución de Procedimientos Sancionadores en materia de Fiscalización.
- Desarrollo de las actividades de campo y revisión del periodo de campaña de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023.

### **1.1. Marco legal.**

El artículo 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General y el artículo 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, establecen que las Comisiones Permanentes deberán presentar al Consejo General, para su aprobación, durante la primera sesión que celebre en el año del ejercicio correspondiente, el Informe Anual de Actividades en el que se precisen las tareas desarrolladas, su vinculación con las metas programadas, un reporte de asistencia a las sesiones y demás consideraciones que se estimen convenientes.

Al término de cada ciclo, la presidencia de la Comisión debe informar sobre los trabajos que fueron desempeñados.

Los artículos 190, numeral 2, y 192 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, establecen que la fiscalización de las finanzas de los partidos políticos y de las campañas de las personas candidatas estará a cargo del CG del Instituto, el cual ejercerá las facultades de supervisión, seguimiento y control técnico y, en general, todos aquellos actos preparatorios a través de la COF, que tiene las siguientes facultades:

- Revisar los proyectos de reforma al Reglamento de Fiscalización (RF) que elabore la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF), así como los acuerdos generales y normas técnicas que se requieran para regular el registro contable de los partidos políticos;
- Revisar y someter a la aprobación del CG los proyectos de resolución relativos a los procedimientos y quejas en materia de fiscalización;
- Delimitar los alcances de revisión de los informes de los partidos políticos;
- Revisar las funciones y acciones realizadas por la UTF;
- Supervisar las auditorías ordinarias, de precampaña y de campaña, procedimientos, quejas y verificaciones realizadas por la UTF;
- Ordenar la práctica de auditorías a las finanzas de los partidos políticos de manera directa, o bien, a través de terceros especializados en la materia;
- Ordenar visitas de verificación a los partidos políticos, con el fin de corroborar el cumplimiento de sus obligaciones y la veracidad de sus informes;
- Modificar, aprobar o rechazar los proyectos de dictamen y las resoluciones emitidas con relación a los informes que los partidos políticos están obligados a presentar, para ponerlos a consideración del CG en los plazos que la Ley establece;
- Elaborar, a propuesta de la UTF, los lineamientos generales que regirán en todos los procedimientos de fiscalización;
- Resolver las consultas que realicen los partidos políticos;
- Aprobar las solicitudes de información a los órganos gubernamentales, hacendarios, bancarios y tributarios;
- Recibir, a través de la Secretaría Técnica, los informes que deben presentar los partidos políticos para la fiscalización de sus ingresos y egresos;
- Aprobar las solicitudes que se pretendan realizar a las autoridades competentes e instituciones públicas y privadas, con la finalidad de superar el secreto fiduciario, bancario y fiscal;
- Aprobar los convenios a suscribir por el Instituto con las instancias del Estado mexicano;
- Con el apoyo de la UTF, llevar a cabo la liquidación de los partidos políticos, e;
- Integrar la información relativa a los topes aplicables a los gastos de precampaña y campaña determinados por los Organismos Públicos Locales (OPL), para conocimiento del CG.

## 1.2. Integración de la Comisión de Fiscalización.

En la sesión extraordinaria del 10 de abril del 2023, el CG, mediante el Acuerdo INE/CG257/2023, aprobó la conformación de las Comisiones permanentes, temporales y otros órganos, por lo que la COF quedó integrada de la siguiente manera:



Consejero Electoral  
**Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona**  
Presidente de la Comisión de Fiscalización  
A partir del 10 de abril de 2023



Consejero Electoral  
**Mtro. Arturo Castillo Loza**  
Integrante



Consejera Electoral  
**Mtra. Rita Bell López Vences**  
Integrante



Consejera Electoral  
**Carla Astrid Humphrey Jordan**  
Integrante



Consejero Electoral  
**Mtro. Jaime Rivera Velázquez**  
Integrante

### 1.3. Sesiones celebradas por la Comisión de Fiscalización.

Durante el periodo comprendido del 24 de abril al 4 de septiembre de 2023, la COF celebró **8 sesiones**, en las que se aprobaron **109** documentos:

Tipo de Sesión	Número
Ordinaria	1
Extraordinaria	6
Extraordinaria Urgente	1
<b>Total</b>	<b>8</b>

**Relación de sesiones, Acuerdos, Informes, Dictámenes, Resoluciones y Actas de la Comisión de Fiscalización<sup>1</sup>.**

2023	
Sesión	Fecha de la Sesión
<b>Ordinaria</b>	
Primera	15/06/2023
<b>Extraordinaria</b>	
Quinta	24/04/2023
Sexta	23/05/2023
Séptima	10/07/2023
Octava	27/07/2023
Novena	22/08/2023
Décima	04/09/2023
<b>Extraordinaria Urgente</b>	
Segunda	12/07/2023

**Documentos presentados y aprobados por la Comisión de Fiscalización.**

Documentos aprobados	Número
Planes de Trabajo	1
Informes	7
Acuerdos de la COF <sup>2</sup>	3
Acuerdos del CG	13
Proyectos de Dictamen Consolidado y Resolución de Informes de Ingresos y Gastos presentados al CG	2
Proyectos de Resolución de diversos procedimientos presentados al CG	75
Proyectos de Actas de las Sesiones de la Comisión	8
<b>Total</b>	<b>109<sup>3</sup></b>

<sup>1</sup> Detalle en el **Anexo 1, en la tabla 1.**

<sup>2</sup> Acuerdos de la COF. **Anexo 1, tabla 6.**

### Asuntos por tema tratados por la Comisión de Fiscalización.

Los documentos que la COF ha discutido y aprobado se desglosan de la manera siguiente:

Documentos aprobados <sup>3</sup>	Número
Resoluciones de procedimientos.	75
Dictámenes de informes de ingresos y gastos de sujetos obligados.	2
Lineamientos, procedimientos y criterios específicos de fiscalización.	5
Aprobación o modificación de calendarios de fiscalización, en su caso, homologación de plazos.	2
Informes <sup>4</sup> : <ul style="list-style-type: none"> <li>• Del estado jurídico de los procedimientos administrativos sancionadores.</li> <li>• Del Registro Nacional de Proveedores.</li> <li>• Informes de liquidación de Partidos Políticos.</li> <li>• Informes de la Presidencia de COF.</li> <li>• Listado de personas políticamente expuestas.</li> </ul>	2 2 1 1 1
Atención a consultas.	4
Planes de Trabajo	1
Actas de sesión.	8
Otros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reformas a Reglamentos.</li> <li>• Acatamientos aprobados en COF.</li> </ul>	3 2
<b>Total</b>	<b>109</b>

### Asistencia a las Sesiones de la Comisión de Fiscalización.

Integración de la COF aprobada mediante el Acuerdo INE/CG257/2023. Sesiones del 24 de abril al 4 de septiembre de 2023.

2023								
Sesiones	Fecha de la Sesión	Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona	Mtro. Arturo Castillo Loza	Carla Astrid Humphrey Jordan	Mtra. Rita Bell López Vences	Mtro. Jaime Rivera Velázquez	Mtro. I. David Ramírez Bernal	Invitado(a)
<b>Ordinaria</b>								
Primera	15/06/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Extraordinaria</b>								
Quinta	24/04/2023	✓	✓	✓	✓	✓	Jacqueline Vargas Arellanes	
Sexta	23/05/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Séptima	10/07/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Octava	27/07/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Novena	22/08/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Décima	04/09/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Extraordinaria Urgente</b>								
Segunda	12/07/2023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	

<sup>3</sup> Relación de Dictámenes, Acuerdos y Resolución e Informes votados por la COF. **Anexo 1, Tablas de la 2 a la 4.**



## 2. Fiscalización de informes de ingresos y egresos de los sujetos obligados.

### 2.1 Procesos Electorales.

#### 2.1.1 Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023<sup>4</sup>.

##### Apoyo de la Ciudadanía.

- Se elaboró el Dictamen Consolidado, considerando la información presentada por el sujeto obligado, exhibiendo las observaciones solventadas y destacando las no solventadas.
- Se elaboró la Resolución correspondiente, misma que se sustenta en las conclusiones del Dictamen.
- Se aprobó en sesión de la COF, y se presentó al CG, el proyecto de Dictamen Consolidado y la respectiva resolución para su aprobación.

##### Datos Relevantes.

Se da cuenta de los resultados de la fiscalización del aspirante a una candidatura independiente para la elección de Gubernatura, el C. José Adolfo Murat Macias, registro aprobado mediante Acuerdo IEEM/CG/22/2023 del Instituto Electoral del Estado de México, de fecha 2 de febrero de 2023, en cumplimiento a la sentencia recaída al Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano SUP-JDC-32/2023.

El periodo de obtención del Apoyo de la Ciudadanía para el C. José Adolfo Murat Macías, durante el PELO 2022-2023 en el Estado de México, tuvo una duración de 45 días, que transcurrieron del 3 de febrero al 19 de marzo de 2023, y tomando como base estas fechas, se realizó el proceso de fiscalización, conforme al Acuerdo INE/CG93/2023:

Entidad	Cargo	Periodo de obtención de apoyo de la ciudadanía		Fecha límite de entrega del informe	Notificación del oficio de errores y omisiones	Respuesta a oficio de errores y omisiones	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
		Inicio	Fin							
Estado de México	Gubernatura	Viernes, 3 de febrero de 2023	Domingo 19 de marzo de 2023	Miércoles, 22 de marzo de 2023	Lunes, 27 de marzo de 2023	Jueves, 30 de marzo de 2023	Domingo, 2 de abril de 2023	Martes, 4 de abril de 2023	Miércoles, 5 de abril de 2023	Lunes, 10 de abril de 2023

##### Informe presentado.

Se presentó el informe de ingresos y gastos de obtención de Apoyo de la Ciudadanía.

<sup>4</sup> Datos relevantes de la revisión de los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023 en el Anexo 2, Punto 1.1.

No.	Nombre Sujeto Obligado	Cargo	Informes por presentar	Informes presentados
1	José Adolfo Murat Macías	Gobernador Estatal	1	1
		<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

Los montos revisados fueron los siguientes:

Concepto	Importe
<b>Ingresos</b>	\$103,159.60
<b>Gastos</b>	\$100,317.94

### **Campaña.**

- En el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 se eligieron un total 27 cargos de elección: 2 Gubernaturas y 25 Diputaciones Locales, en las entidades de Coahuila y Estado de México.
- En la cuarta sesión ordinaria de la COF, celebrada el 7 de diciembre de 2022, la Comisión aprobó el Acuerdo CF/010/2022, mediante el cual se determinaron los alcances de revisión y se establecieron los lineamientos para la realización de las visitas de verificación, monitoreo de anuncios espectaculares y demás propaganda colocada en la vía pública, diarios, revistas y otros medios impresos, así como en páginas de internet y redes sociales, derivado de la revisión de los informes de precampaña, apoyo de la ciudadanía y campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.
- Se recibieron y revisaron, de manera integral, los informes de campaña presentados por los sujetos obligados (candidaturas) dentro de los plazos aprobados en la sesión extraordinaria del CG celebrada el 14 de diciembre de 2022, mediante el Acuerdo INE/CG852/2022.
- Se realizaron procedimientos adicionales de auditoría, tales como monitoreos de propaganda en vía pública, en internet y redes sociales, medios impresos, así como verificaciones a casas de campaña y eventos públicos, a fin de identificar los conceptos de gasto y contrastar los resultados con lo reportado por los sujetos obligados en sus informes.
- Se revisó la comprobación de ingresos y gastos reportados en los informes de campaña, verificando la veracidad de lo reportado por los sujetos obligados, contra la información obtenida derivado de los procedimientos de circularización con terceros y otras autoridades.
- Se elaboraron los oficios de errores y omisiones.
- Se vigiló que los sujetos obligados contaran con garantía de audiencia a través de las confrontas y recepción de sus escritos de respuesta.
- Se elaboraron los Dictámenes Consolidados, considerando la información presentada por los sujetos obligados, exhibiendo las observaciones solventadas y destacando las no solventadas.

- Se aprobaron en la sesión de la COF del 10 de julio de 2023, y se presentaron al CG, los proyectos de Dictámenes Consolidados y las respectivas Resoluciones para su aprobación.
- Se utilizaron nuevas tecnologías para optimizar el proceso de fiscalización, a través de la automatización de los esquemas de obtención y manejo de información.

### Datos Relevantes de los Procesos Electorales Locales 2022-2023 <sup>5</sup>.

Cargos de elección	Total
Ambito Local	27

Cargos de elección	
Gubernaturas	2
Diputados Locales	25
<b>Total de Cargos</b>	<b>27</b>

#### Campaña.

##### Informes presentados.

Del total de los 190 informes de ingresos y gastos de campaña esperados, la UTF analizó dicha cantidad de informes. Esto representó un cumplimiento del **100%** por parte de los partidos políticos y coaliciones.

Elección	Informes presentados	Omisos
Local Ordinaria Edo. de México	8	0
Local Ordinaria Coahuila	182	0
<b>Total</b>	<b>190</b>	<b>0</b>

Los montos revisados fueron los siguientes:

Concepto	Importe
<b>Ingresos</b>	\$671,472,916.38
<b>Gastos</b>	\$690,971,804.00

#### Monto de las sanciones impuestas con relación a los Procesos Electorales 2022-2023.

Sujeto obligado	Precampaña y Apoyo de la Ciudadanía	Campaña
PAN	\$26,084.41	\$2,075,403.26
PRI	\$603,544.81	\$4,742,356.72
PRD	No aplica	\$1,477,066.67
PVEM	\$54,032.20	\$174,606.42
PT	\$240,591.56	\$3,339,246.04
MC	\$3,790,527.19	\$170,444.82

<sup>5</sup> Datos relevantes de la revisión de los Procesos Electorales 2022-2023 en el **Anexo 2, Punto 1.1.**

Sujeto obligado	Precampaña y Apoyo de la Ciudadanía	Campaña
Morena	\$5,575,535.82	\$3,103,872.30
Partidos Locales	\$142,944.69	\$407,679.01
Aspirantes	\$46,474.26	No aplica
<b>Total</b>	<b>\$10,479,734.94</b>	<b>\$15,490,675.24</b>

## 2.2 Informes Anuales.

### 2.2.1 Informes Anuales de los Partidos Políticos.

#### 2.2.1.1 Ejercicio 2022.

- Se recibieron y revisaron, de manera integral, los informes presentados por los sujetos obligados correspondientes al ejercicio 2022, dentro de los plazos establecidos por el CG del Instituto, en relación con los porcentajes de revisión aprobados por esta COF.<sup>6</sup>
- Se elaboraron los oficios de errores y omisiones de primera vuelta.
- Se utilizaron nuevas tecnologías para optimizar el proceso de fiscalización a través de la automatización de los esquemas de obtención y manejo de información.
- Se definieron criterios de fiscalización.

En sesión del CG del 23 de enero del 2023, se aprobó el acuerdo INE/CG012/2023 con el que se establecieron los plazos de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2022, para quedar como sigue:

#### Calendario de Fiscalización del Informe Anual del ejercicio 2022.

	Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
	60 días	84 días	10 días	15 días	5 días	20 días	10 días	3 días	9 días
<b>Informe Anual Partidos Políticos Nacionales y Locales 2022</b>	Miércoles, 29 de marzo de 2023	Jueves, 10 de agosto de 2023	Jueves, 24 de agosto de 2023	Jueves, 14 de septiembre de 2023	Jueves, 21 de septiembre de 2023	Jueves, 19 de octubre de 2023	Viernes, 3 de noviembre de 2023	Miércoles, 8 de noviembre de 2023	Miércoles, 22 de noviembre de 2023

En sesión de la COF del 15 de junio del 2023, se aprobó el acuerdo COF/008/2023 con el que se modificaron los plazos de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2022, para quedar como sigue:

<sup>6</sup> Mediante el Acuerdo **CF/001/2023**, aprobado por la COF se determinaron los Alcances de revisión de los Informes Anuales de los Partidos Políticos Nacionales y Locales, correspondientes al ejercicio 2022.

### Calendario de Fiscalización del Informe Anual del ejercicio 2022.

	Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones Improrrogable	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
	60 días	90 días	10 días	15 días	5 días	20 días	10 días	3 días	10 días
<b>Informe Anual Partidos Políticos Nacionales y Locales 2022</b>	Miércoles, 29 de marzo de 2023	Viernes, 18 de agosto de 2023	Viernes, 01 de septiembre de 2023	Viernes, 22 de septiembre de 2023	Viernes, 29 de septiembre de 2023	Viernes, 27 de octubre de 2023	Lunes, 13 de noviembre de 2023	Jueves, 16 de noviembre de 2023	Viernes, 01 de diciembre de 2023

### Información relevante de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2022.

Se llevó a cabo la revisión de 513 informes de los ingresos y gastos de partidos nacionales, sus representaciones locales y de partidos locales, como se muestra a continuación:

Ámbito	Informes esperados	Informes presentados	Omisiones
Federal	231	231	0
Local	282	279	3
<b>Total</b>	<b>513</b>	<b>510</b>	<b>3</b>

**Nota:** Informes Anuales 2022 presentados.

<b>Montos Involucrados</b>	
<b>Ingresos</b>	<b>\$13,730,304,140.23</b>
<b>Gastos</b>	<b>\$12,262,975,009.43</b>

### Informes presentados por los partidos políticos.

Ámbito	Entidad	Partido Político	Informes
Federal	CEN y CDE's	Partido Acción Nacional	33
Federal	CEN y CDE's	Partido Revolucionario Institucional	33
Federal	CEN y CDE's	Partido de la Revolución Democrática	33
Federal	CEN y CDE's	Partido del Trabajo	33
Federal	CEN y CDE's	Partido Verde Ecologista de México	33
Federal	CEN y CDE's	Movimiento Ciudadano	33
Federal	CEN y CDE's	Morena	33
Local	CEE	Partido Acción Nacional	32
Local	CEE	Partido Revolucionario Institucional	32
Local	CEE	Partido de la Revolución Democrática	32
Local	CEE	Partido del Trabajo	32
Local	CEE	Partido Verde Ecologista de México	32
Local	CEE	Movimiento Ciudadano	32
Local	CEE	Morena	32
Local	Aguascalientes	Fuerza por México Aguascalientes	1
Local	Baja California	Partido Encuentro Solidario Baja California	1
Local	Baja California Sur	Nueva Alianza Baja California Sur	1
Local	Baja California Sur	Partido de Renovación Sudcaliforniana	1

## Informe de Actividades Presidencia de la Comisión de Fiscalización

Ámbito	Entidad	Partido Político	Informes
Local	Baja California Sur	Partido Humanista de Baja California Sur	0
Local	Baja California Sur	Fuerza por México Baja California Sur	1
Local	Chiapas	Partido Chiapas Unido	1
Local	Chiapas	Podemos Mover A Chiapas	1
Local	Chiapas	Partido Popular Chiapaneco	1
Local	Chiapas	Nueva Alianza Chiapas	1
Local	Chiapas	Partido Encuentro Solidario Chiapas	1
Local	Chiapas	Redes Sociales Progresistas Chiapas	1
Local	Chiapas	Fuerza por México (Nacional)	1
Local	Coahuila	Unidad Democrática de Coahuila	1
Local	Colima	Nueva Alianza Colima	1
Local	Colima	Partido Encuentro Solidario Colima	1
Local	Colima	Fuerza por México Colima	1
Local	Durango	Redes Sociales Progresistas Durango	1
Local	Hidalgo	Nueva Alianza Hidalgo	1
Local	Jalisco	Hagamos	1
Local	Jalisco	Futuro	1
Local	México	Nueva Alianza Estado de México	1
Local	Michoacán	Partido Encuentro Solidario Michoacán	1
Local	Morelos	Nueva Alianza Morelos	1
Local	Morelos	Movimiento Alternativa Social	1
Local	Morelos	Morelos Progresa	1
Local	Morelos	Partido Encuentro Social Morelos	1
Local	Morelos	Redes Sociales Progresistas Morelos	1
Local	Nayarit	Movimiento Levántate para Nayarit	1
Local	Nayarit	Nueva Alianza Nayarit	1
Local	Nayarit	Redes Sociales Progresistas Nayarit	1
Local	Nayarit	Fuerza por México Nayarit	1
Local	Oaxaca	Nueva Alianza Oaxaca	1
Local	Oaxaca	Partido Unidad Popular	1
Local	Oaxaca	Fuerza por México Oaxaca	1
Local	Puebla	Pacto Social de Integración Partido Político	1
Local	Puebla	Partido Compromiso por Puebla	1
Local	Puebla	Nueva Alianza Puebla	1
Local	Quintana Roo	Más Apoyo Social	1
Local	Quintana Roo	Confianza por Quintana Roo	0
Local	Quintana Roo	Fuerza por México Quintana Roo	0
Local	San Luis Potosí	Conciencia Popular	1
Local	San Luis Potosí	Nueva Alianza San Luis Potosí	1
Local	Sinaloa	Partido Sinaloense	1
Local	Sonora	Nueva Alianza Sonora	1
Local	Sonora	Partido Encuentro Solidario Sonora	1
Local	Tlaxcala	Nueva Alianza Tlaxcala	1
Local	Tlaxcala	Partido Alianza Ciudadana	1
Local	Tlaxcala	Redes Sociales Progresistas Tlaxcala	1
Local	Tlaxcala	Fuerza por México Tlaxcala	1
Local	Veracruz	Todos por Veracruz	1
Local	Veracruz	¡Podemos!	1
Local	Veracruz	Partido Cardenista	1
Local	Veracruz	Partido Unidad Ciudadana	1
Local	Veracruz	Fuerza por México Veracruz	1
Local	Yucatán	Nueva Alianza Yucatán	1
Local	Zacatecas	Nueva Alianza Zacatecas	1
Local	Zacatecas	Partido Encuentro Solidario Zacatecas	1
<b>TOTAL</b>			<b>510</b>

En la primera sesión extraordinaria celebrada el 23 de enero de 2023, la COF aprobó el Acuerdo CF/001/2023 por el que se determinaron los alcances de revisión de los informes

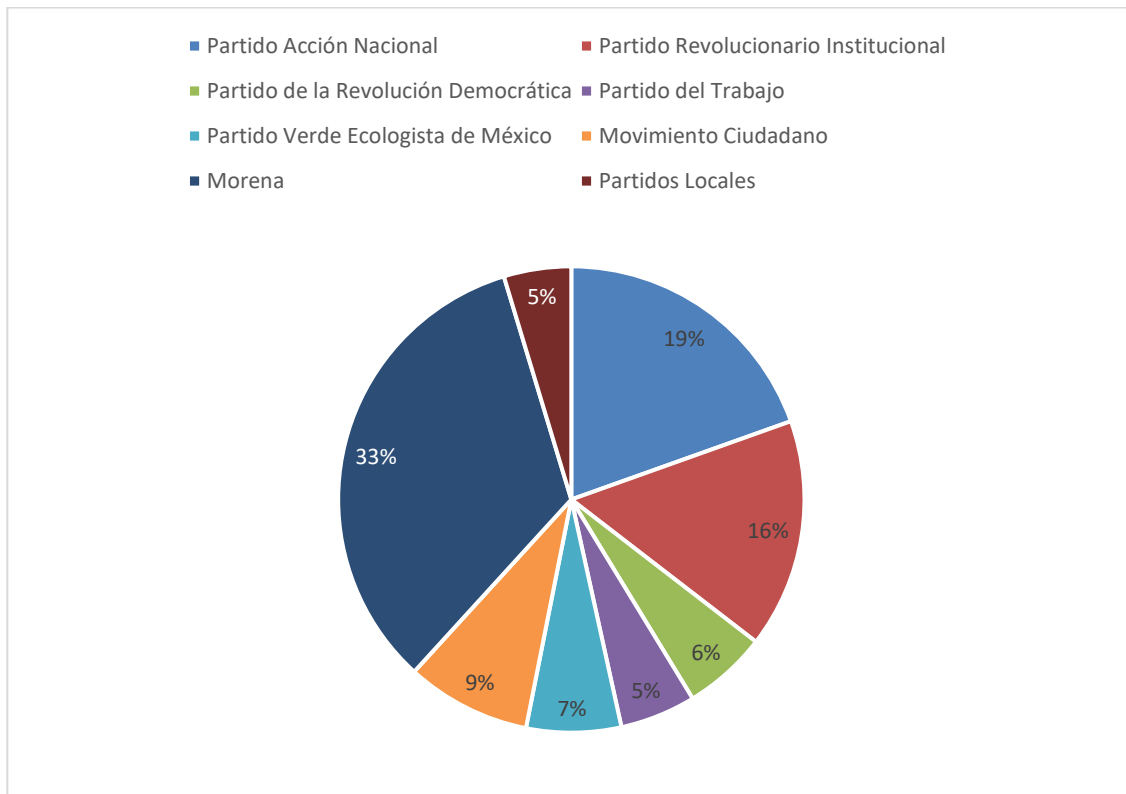
anuales de ingresos y egresos de los partidos políticos correspondientes al ejercicio 2022.

**Montos totales de ingresos recibidos por los partidos políticos.**

Partido Político	Federal	Local	Total
Partido Acción Nacional	1,303,214,764.80	1,380,778,498.45	2,683,993,263.25
Partido Revolucionario Institucional	1,046,441,541.58	1,136,811,069.58	2,183,252,611.16
Partido de la Revolución Democrática	439,514,551.88	361,770,270.81	801,284,822.69
Partido del Trabajo	437,196,220.92	285,426,412.99	722,622,633.91
Partido Verde Ecologista de México	513,193,009.68	389,110,511.15	902,303,520.83
Movimiento Ciudadano	577,504,552.05	610,715,841.67	1,188,220,393.72
Morena	2,394,040,268.28	2,212,739,676.73	4,606,779,945.01
Partidos Locales	0.00	641,846,949.66	641,846,949.66
<b>Total</b>	<b>6,711,104,909.19</b>	<b>7,019,199,231.04</b>	<b>13,730,304,140.23</b>

**Nota:** Las cifras se integran con la información presentada en los Informes Anuales del periodo normal.

**Distribución de ingresos recibidos.**

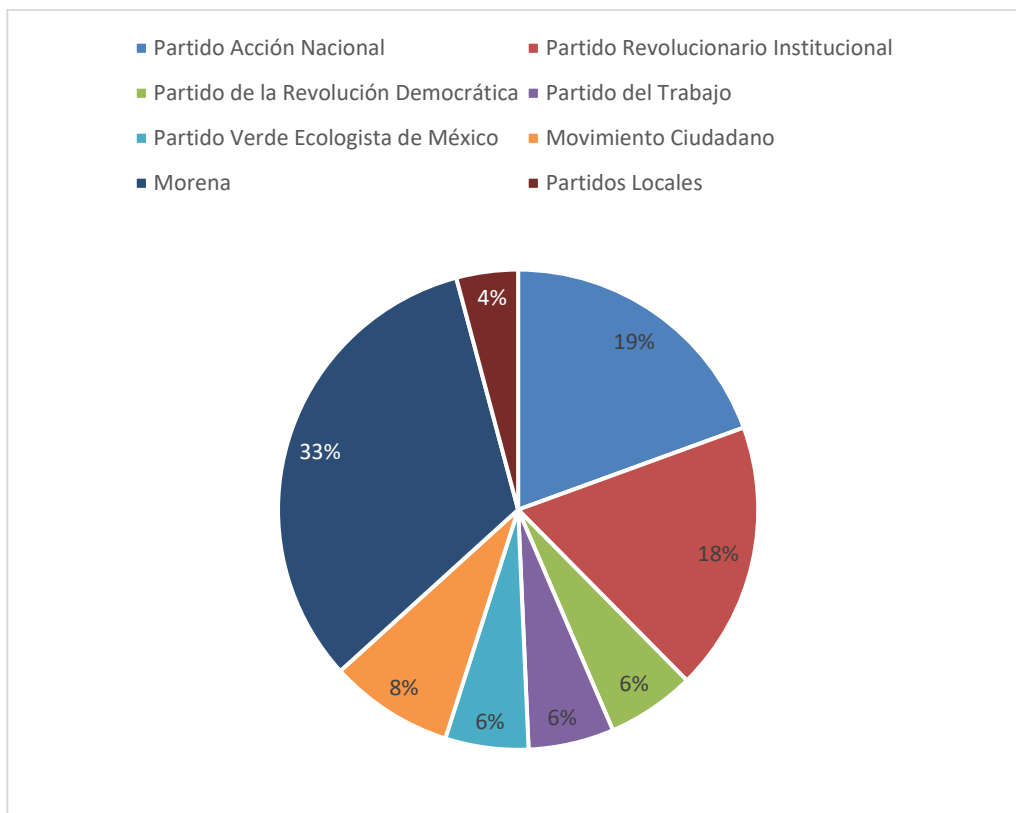


**Montos totales de egresos presentados por los partidos políticos.**

Partido Político	Federal	Local	Total
Partido Acción Nacional	1,088,437,137.47	1,295,915,156.62	2,384,352,294.09
Partido Revolucionario Institucional	1,098,301,373.39	1,127,392,322.06	2,225,693,695.45
Partido de la Revolución Democrática	397,249,447.34	332,070,074.15	729,319,521.49
Partido del Trabajo	446,394,722.63	260,513,843.57	706,908,566.20
Partido Verde Ecologista de México	349,332,920.64	337,240,447.74	686,573,368.38
Movimiento Ciudadano	468,374,380.72	558,264,028.50	1,026,638,409.22
Morena	2,033,565,082.31	1,960,932,367.58	3,994,497,449.89
Partidos Locales	0.00	508,991,704.71	508,991,704.71
<b>Total</b>	<b>5,881,655,064.50</b>	<b>6,381,319,944.93</b>	<b>12,262,975,009.43</b>

**Nota:** Las cifras se integran con la información presentada en los Informes Anuales del periodo normal.

**Distribución de los gastos presentados.**





## 2.2.2 Informes Anuales de las Agrupaciones Políticas Nacionales.

### 2.2.2.1 Ejercicio 2022.

- Se recibieron y revisaron, de manera integral, los informes presentados por las Agrupaciones Políticas Nacionales correspondientes al ejercicio 2022, dentro de los plazos establecidos por el CG del Instituto, en relación con los porcentajes de revisión aprobados por esta COF.
- El 18 de agosto de 2023, se notificaron los oficios de errores y omisiones a las Agrupaciones Políticas, derivados de la revisión de los ingresos y gastos reportados en el Informe Anual del ejercicio 2022.

En sesión del CG del 23 de enero del 2023, se aprobó el acuerdo INE/CG012/2023 con el que se establecieron los plazos de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2022, para quedar como sigue:

#### Calendario de Fiscalización del Informe Anual del ejercicio 2022.

	Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
	90 días	60 días	10 días	34 días	10 días	3 días	9 días
<b>Informe Anual Agrupaciones políticas Nacionales 2022</b>	Viernes, 12 de mayo de 2023	Viernes, 18 de agosto de 2023	Viernes, 01 de agosto de 2023	Jueves, 19 de octubre de 2023	Viernes, 3 de noviembre de 2023	Miércoles, 8 de noviembre de 2023	Miércoles, 22 de noviembre de 2023

En sesión de la COF del 15 de junio del 2023, se aprobó el acuerdo COF/008/2023 con el que se modificaron los plazos de la revisión de los Informes Anuales del ejercicio 2022, para quedar como sigue:

#### Calendario de Fiscalización del Informe Anual del ejercicio 2022.

	Fecha límite de entrega de sujetos obligados	Notificación de Oficios de Errores y Omisiones	Respuesta a Oficios de Errores y Omisiones	Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización	Aprobación de la Comisión de Fiscalización	Presentación al Consejo General	Aprobación del Consejo General
	90 días	90 días	10 días	40 días	10 días	3 días	10 días
<b>Informe Anual Agrupaciones Políticas Nacionales 2022</b>	Viernes, 12 de mayo de 2023	Viernes, 18 de agosto de 2023	Viernes, 01 de septiembre de 2023	Viernes, 27 de octubre de 2023	Lunes, 13 de noviembre de 2023	Jueves, 16 de noviembre de 2023	Viernes, 01 de diciembre de 2023

**Datos involucrados en la revisión del Informe Anual 2022.**

Dentro del universo fiscalizable, se llevó a cabo la revisión de **57** informes de los ingresos y gastos de un universo de **68** Agrupaciones Políticas Nacionales, como se muestra a continuación:

I. OBLIGADAS A PRESENTAR INFORME ANUAL	
Universo fiscalizable	68
II. TEMPORALIDAD EN PRESENTACION DE INFORME	
En tiempo	54
Extemporáneas	3
Omisas con registro vigente	10
Omisas que previamente perdieron registro como APN	1
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>

**4** Agrupaciones Políticas Nacionales tuvieron la obligación de presentar el Informe Anual 2022, aun cuando habían perdido su registro en diversas Resoluciones:

Consecutivo	Nombre	Resolución
1	Consejo Nacional De Desarrollo Indígena, C.O.N.A.D.I., A.C.	INE/CG742/2022
2	A Favor de México	INE/CG742/2022
3	Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana	INE/CG742/2022
4	Alianza Mexicana Alternativa	INE/CG742/2022

**Detalle de temporalidad en la presentación de informe.**

Id	Agrupación Política Nacional	Fecha de Recepción del Informe Anual	En tiempo	Extemporánea	Omisa	Resolución mediante la que perdieron el registro
1	Praxis Democrática	08/05/2023	✓			
2	Centro Político Mexicano	12/05/2023	✓			
3	Agrupación Política Campesina	No presentó			✓	
4	Unión Nacional Sinarquista	12/05/2023	✓			
5	Unidos por México	12/05/2023	✓			
6	México Líder Nacional, A.C.	12/05/2023	✓			
7	Fuerza del Comercio	11/05/2023	✓			
8	Defensa Ciudadana	12/05/2023	✓			
9	Nueva Generación Azteca, A.C.	12/05/2023	✓			
10	Agrupación Nacional Emiliano Zapata	12/05/2023	✓			
11	Fundación Alternativa, A.C.	30/05/2023		✓		
12	Causa Común por México.	03/05/2023	✓			
13	Movimiento Indígena Popular	12/05/2023	✓			
14	Proyecto Acuerdos por la Sociedad	12/05/2023	✓			
15	Arquitectos Unidos por México, A.C.	02/05/2023	✓			
16	Movimiento de Expresión Política, A.C.	12/05/2023	✓			
17	Renovación Nacional	12/05/2023	✓			
18	Asociación de Profesionales por la Democracia y el Desarrollo	08/05/2023	✓			
19	Generación Ciudadana, A. C.	04/05/2023	✓			
20	Educación y Cultura para la Democracia	No presentó			✓	
21	Consejo Nacional de Desarrollo Indígena, C.O.N.A.D.I., A.C.	No presentó			✓	INE/CG742/2022
22	Junta de Mujeres Políticas, A.C.	12/05/2023	✓			

<b>Id</b>	<b>Agrupación Política Nacional</b>	<b>Fecha de Recepción del Informe Anual</b>	<b>En tiempo</b>	<b>Extemporánea</b>	<b>Omisa</b>	<b>Resolución mediante la que perdieron el registro</b>
23	Dignidad Nacional	10/05/2023	✓			
24	A Favor de México	13/06/2023		✓		INE/CG742/2022
25	Avanzada Liberal Democrática	11/05/2023	✓			
26	Popular Socialista	02/05/2023	✓			
27	Cambio Democrático Nacional (Cadena)	09/05/2023	✓			
28	Consejo Nacional de Organizaciones	12/05/2023	✓			
29	Profesionales por México	11/05/2023	✓			
30	Confederación Nacional de Ciudadanos	11/05/2023	✓			
31	Unión Nacional de Ciudadanos	No presentó			✓	
32	Asociación Para El Progreso y la Democracia de México	13/05/2023		✓		
33	Conciencia Ciudadana	12/05/2023	✓			
34	Frente Nacional de Apoyo Mutuo (FNAM)	01/05/2023	✓			
35	Movimiento Nacional de Enlaces Ciudadanos y Organización Social	No presentó			✓	
36	Esperanza Ciudadana	12/05/2023	✓			
37	Poder Ciudadano	No presentó			✓	
38	Estructura Ciudadana	12/05/2023	✓			
39	Jóvenes Universitarios por México	12/05/2023	✓			
40	Convicción Mexicana	04/05/2023	✓			
41	Deporte y Sociedad en Movimiento	No presentó			✓	
42	Fidel Velázquez Sánchez	11/05/2023	✓			
43	Voces Ciudadanas	08/05/2023	✓			
44	México Adelante	12/05/2023	✓			
45	Ala Progresista	12/05/2023	✓			
46	Proyecto por México	No presentó			✓	
47	México Representativo y Democrático	11/05/2023	✓			
48	Decisión con Valor	12/05/2023	✓			
49	Alianza Popular del Campo y la Ciudad	12/05/2023	✓			
50	Pueblo Republicano Colosista	11/05/2023	✓			
51	Unidad Cívica Felipe Carrillo Puerto	12/05/2023	✓			
52	Autonomía Campesina, Indígena y Popular	12/05/2023	✓			
53	Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político-Electorales	12/05/2023	✓			
54	Vamos Juntos	12/05/2023	✓			
55	Ciudadanos en Transformación	12/05/2023	✓			
56	Iniciativa Galileos	11/05/2023	✓			
57	Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana	No presentó			✓	INE/CG742/2022
58	Misión Esperanza	12/05/2023	✓			
59	México Blanco	No presentó			✓	
60	Alianza Mexicana Alternativa	12/05/2023	✓			INE/CG742/2022
61	Fuerza Migrante	11/05/2023	✓			
62	Movimiento Nacional por un Mejor País	13/04/2023	✓			
63	Pluralidad Incluyente	12/05/2023	✓			
64	Movimiento por el Rescate de México	12/05/2023	✓			
65	Forte	12/05/2023	✓			
66	Movimiento, Educación y Justicia	No presentó			✓	
67	Nuevo Espacio	12/05/2023	✓			
68	Proyecto Nacional	12/05/2023	✓			
		<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	

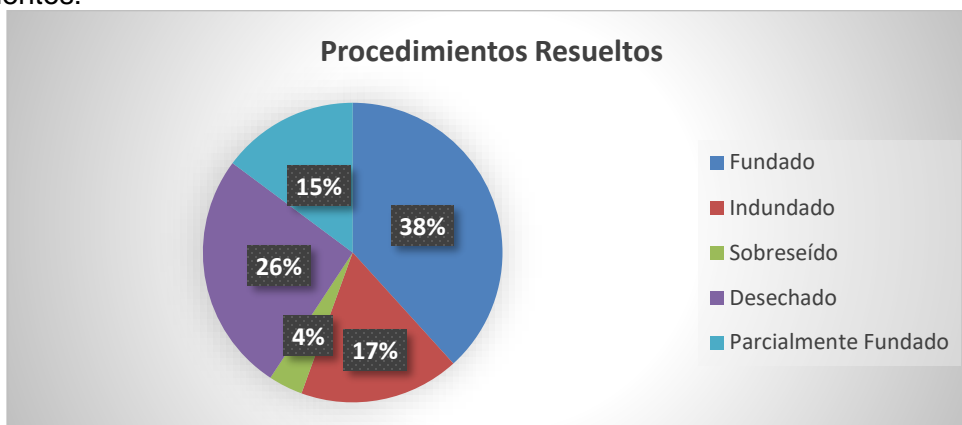
### 3. Resolución de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de fiscalización.

- La COF aprobó **81 quejas y procedimientos sancionadores** en materia de fiscalización, mediante la presentación de **74<sup>7</sup>** proyectos de resolución.
- En el cuadro siguiente se presenta el sentido de los **81** procedimientos que fueron resueltos:

AÑO DE INICIO	FUNDADO	INFUNDADO	SOBRESEÍDO	DESECHADO	PARCIALMENTE FUNDADO	TOTAL
2017	3	4	-	-	-	7
2018	4	3	-	-	2	9
2019	-	-	-	-	-	0
2020	-	1	-	-	-	1
2021	3	5	1	-	6	15
2022	2	-	2	-	-	4
2023	19	1	-	21	4	45
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>14</b>	<b>3</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>81</b>

**Nota.** Se aclara que se presentaron **74** resoluciones, sin embargo, mediante ellas se puso fin a **81** procedimientos debido a la acumulación de 7 de ellos.

En la gráfica siguiente, se ilustra en porcentajes el sentido en que se resolvieron los procedimientos:



<sup>7</sup> La diferencia entre la cifra de **75** precisada en la página 7 del presente informe, radica en 1 proyecto aprobado en la sesión de la COF del pasado 4 de septiembre, aun no discutido en CG; respecto los **74** proyectos de resolución, se precisa lo siguiente:

1. Mediante el INE/CG331/2023 se resolvió el procedimiento INE/P-COF-UTF/14/2017/CHIH, el cual se aprobó directamente en el CG del INE, en cumplimiento a la sentencia SCM-JE-9/2023.
2. Mediante el INE/CG333/2023 se resolvió el procedimiento INE/Q-COF-UTF/1038/2021/PUE, el cual se aprobó directamente en el CG del INE, en cumplimiento a la sentencia SG-JE-7/2023.
3. Mediante el INE/CG380/2023 se resolvió el procedimiento INE/Q-COF-UTF/119/2021, el cual se aprobó directamente en el CG del INE, en cumplimiento a la sentencia SCM-JE-13/2023 y acumulado SCM-JE-14/2023.
4. El procedimiento INE/Q-COF-UTF/110/2021/PUE se presentó en dos sesiones de la COF (23 de mayo de 2023 y 10 de julio de 2023), sin embargo, el CG lo devolvió a efecto de esperar la respuesta de la Unidad de Inteligencia Financiera para considerarla para la imposición de la sanción, por lo que aún no se contabiliza como un procedimiento resuelto.
5. El 15 de junio de 2023 se aprobó el procedimiento INE/Q-COF-UTF/99/2022 sin embargo, el CG lo devolvió para modificar la individualización de la sanción, por lo que se volvió a presentar en la COF del 10 de julio de 2023, no obstante, sólo se contabiliza una vez.

- Por lo que hace a los procedimientos resueltos, se impusieron **sanciones económicas** a diversos sujetos obligados, por un monto total de **\$48,254,100.49<sup>8</sup>**, como se detalla en el cuadro siguiente:

<b>Sujeto sancionado</b>	<b>Monto de sanción</b>	<b>Porcentaje</b>
PRI	\$38,558,990.45	79.90%
PVEM	\$5,867.98	0.01%
PRD	\$26,228.60	0.05%
PT	\$3,692,231.51	7.65%
MC	\$31,796.58	0.07%
PAN	\$24,957.94	0.05%
MORENA	\$5,652,158.99	11.71%
Nueva Alianza San Luis Potosí	\$1,461.60	0.00%
Nueva Alianza	\$10,453.08	0.02%
Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros Entonces Precandidato a Diputado Federal por el Distrito IV, con sede en Acapulco, Guerrero	\$249,953.76	0.518%
<b>TOTAL</b>	<b>\$48,254,100.49</b>	<b>100%</b>

- Se atendieron **50 consultas** para definir criterios de fiscalización: **4** se atendieron mediante 2 Acuerdos emitidos por el CG y **46** se atendieron mediante oficios emitidos por la Unidad Técnica de Fiscalización.

<b>Órgano colegiado emisor</b>	<b>Clave alfanumérica</b>
<b>Consejo General</b>	INE/CG301/2023 (se atendieron 3 consultas mediante dicho acuerdo)
	INE/CG302/2023

- Se abatió el rezago de los procedimientos en materia de fiscalización y las quejas que son interpuestas ante el órgano central de este Instituto, así como ante los Organismos Públicos Locales Electorales y, en general, todas aquellas que se presentan en materia de fiscalización, ya que durante el periodo que comprende el informe, se resolvieron **7<sup>9</sup>** procedimientos iniciados en 2017 y **9<sup>10</sup>** iniciados en 2018. Actualmente existen **8<sup>11</sup>** procedimientos pendientes de resolución iniciados en 2018.
- No existen acatamientos pendientes derivados de medios de impugnación vinculados con procedimientos sancionadores.
- Se dio seguimiento a la sustanciación de los procedimientos sancionadores en materia de fiscalización, con la finalidad de vigilar que la UTF cumpla con los plazos establecidos en el Reglamento de Procedimientos Administrativos Sancionadores en materia de Fiscalización.
- Se recibieron e iniciaron **69** procedimientos en materia de fiscalización, vinculados a los Procesos Electorales Locales y Federal Extraordinario 2022-2023, privilegiando en todo momento la investigación expedita de los asuntos, de los cuales **65** se encuentran resueltos.

<sup>8</sup> Se precisa, que algunos de los procedimientos resueltos durante el 2023, aún pueden ser impugnados dado la fecha de emisión y/o notificación de la resolución, por lo que las sanciones que se informan aún no se encuentran firmes.

<sup>9</sup> Se aclara que 2 procedimientos se encontraban acumulados a otro más antiguo.

<sup>10</sup> Se aclara que 2 procedimientos se encontraban acumulados a otro más antiguo.

<sup>11</sup> Se aclara que existen 9 procedimientos, sin embargo 1 de ellos se encuentra acumulado a otro más antiguo.

- A la fecha de presentación del presente Informe, se cuenta con **203** procedimientos pendientes de resolución, como se ilustra a continuación:

Apartado	Rubro o tema	Cantidad
<b>A) 203</b> Procedimientos pendientes de resolución <sup>12</sup>	Informes Anuales	113
	PE 2017-2018	8
	PE 2018-2019	6
	PE 2019-2020	4
	PE 2020-2021	21
	PE 2021-2022	8
	PE 2022-2023	4
	PE 2023-2024	1
	Diversos	38

### Solicitud de información a autoridades.

- De los 203 procedimientos pendientes de resolución, **en 2 de ellos** se solicitó información a la **FGR**, misma que se negó a proporcionar. No obstante, derivado de las gestiones realizadas se logró obtener la información respecto a **1** de ellos, como se detalla a continuación:

No.	QUEJOSO	DENUNCIADO	EXPEDIENTE	AUTORIDAD REQUERIDA
1	C. Federico Doring Casar, PAN, PRD y otro	Partido Morena y los CC. David León Romero y Pío López Obrador	<b>INE/Q-COF-UTF/12/2020 Y SUS ACUMULADOS</b> <b>INE/Q-COF- UTF/13/2020,</b> <b>INE/Q- COF-UTF/14/2020</b> <b>Y INE/Q-COF-UTF/15/2020</b>	<b>FEDE</b> <b>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES</b>  Se argumentó el acceso a la información del expediente utilizando la tesis SECRETO MINISTERIAL GENÉRICO. ES INOPONIBLE AL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CUANDO ACTÚA EN EJERCICIO DE FACULTADES DE FISCALIZACIÓN.  No obstante, derivado de las gestiones realizadas por la DJ y la UTF, la información ya fue proporcionada.
2	PRD	MORENA	<b>INE/Q-COF-UTF/07/2020 Y SUS ACUMULADOS</b> <b>INE/P-COF-UTF/06/2021</b> <b>Y INE/P-COF-UTF/07/2021</b>	<b>FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN</b>  Mediante oficio FEMCC-UIL-556-2022 recibido el 27 de junio de 2022, se manifestó la imposibilidad para atender el requerimiento bajo el argumento de que sólo las partes pueden tener acceso a los registros de investigación.

El seguimiento de dichas solicitudes, estatus de respuesta, promociones efectuadas por el INE y sentencias del TEPJF, se muestra en **Anexo 2, Punto 2, Tabla 1** del presente informe.

<sup>12</sup> Es preciso aclarar que existen 232 procedimientos, pero 29 de ellos se encuentran acumulados a otro más antiguo.

## 4. Estadística de Sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En el periodo de abril a agosto de 2023, la COF presentó para aprobación del CG **3** Dictámenes Consolidados y **3** Resoluciones, relativos a la revisión de informes de apoyo de la ciudadanía y de campaña, de conformidad con lo siguiente:

Revisión	Tipo de revisión	Dictámenes Aprobados		Resoluciones Aprobadas
		Locales	Total	
Procesos Electorales Locales 2022-2023 en los estados de Coahuila y Estado de México	Apoyo Ciudadano <sup>13</sup>	1	1	1
	Campaña <sup>1415</sup>	2	2	2
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>

Respecto de los Dictámenes Consolidados y las Resoluciones aprobadas, solo se presentaron impugnaciones relacionadas con los Informes de Campaña, a saber:

- **3** impugnaciones identificadas con los números SUP-RAP-153/2023, SUP-RAP-154/2023 y SM-RAP-29/2023, respecto del Dictamen Consolidado INE/CG425/2023 y la Resolución INE/CG426/2023 referentes al estado de Coahuila, interpuestos por los partidos del Trabajo, Morena, y Movimiento Ciudadano, respectivamente.
- **3** impugnaciones identificadas con los números SUP-RAP-152/2023, SUP-RAP-155/2023 y SUP-RAP-174/2023, respecto del Dictamen Consolidado INE/CG427/2023 y la Resolución INE/CG428/2023 referentes al Estado de México, interpuestos por los partidos del Trabajo, Morena y Verde Ecologista de México, respectivamente.

Al momento, la Sala Superior ha dictado sentencia en los expedientes SUP-RAP-153/2023 y SUP-RAP-152/2023, en las que confirmó y revocó, respectivamente, las conclusiones materia de impugnación.

Asimismo, la Sala Regional Monterrey resolvió el expediente SM-RAP-29/2023 en el que se confirmó la Resolución impugnada.

<sup>13</sup> Dictamen Consolidado INE/CG258/2023 y la Resolución INE/CG259/2023, correspondiente al Estado de México.

<sup>14</sup> Dictamen Consolidado INE/CG425/2023 y la Resolución INE/CG426/2023, correspondiente al estado de Coahuila.

<sup>15</sup> Dictamen Consolidado INE/CG427/2023 y la Resolución INE/CG428/2023, correspondiente al Estado de México.



## 5. Liquidación de partidos políticos que perdieron su registro nacional.

Durante el periodo comprendido de abril a agosto de 2023, se realizaron las actividades siguientes:

### Partido Humanista (PH).

- El interventor elaboró el último aviso de distribución de cuotas de liquidación para el pago de acreedores del otrora PH y para que se publique en el Diario Oficial de la Federación (DOF), la cual se realizará en el mes de septiembre de la presente anualidad.
- El interventor presentó el aviso de distribución de cuotas de liquidación para el pago de acreedores del otrora Partido Humanista para su cotización y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF).

### Encuentro Social.

- Revisión de los informes mensuales y documentación adjunta, que presenta el Interventor.
- Plan de trabajo relativo a las actividades encaminadas a la enajenación de los bienes.
- Propuesta para venta de bienes del Comité Ejecutivo Nacional.
- Respuesta a solicitudes de información de diversos acreedores.

### Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México.

#### Actividades informadas por los interventores en el periodo.

- Se llevaron a cabo **cuatro reuniones** virtuales con el Interventor y personal del Instituto.

Los interventores informaron mensualmente las actividades donde informaron haber realizado las acciones siguientes.

a) Recepción de diversas solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas por supuestos ex empleados y proveedores, para estudiar su viabilidad y, en su caso incluirlas en la lista provisional de acreedores.

b) Resguardo de los activos de los partidos políticos, solicitando el reintegro de aquellos bienes que quedaron bajo resguardo de exfuncionarios partidistas.



- c) Solicitudes de información sobre la contabilidad de los extintos Partidos Políticos Encuentro Solidario, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas a los entonces Secretarios de Finanzas.
- d) Se publicaron en el DOF las listas provisionales de reconocimiento de créditos del otrora Partido Encuentro Solidario.
- e) Se realizó un análisis respecto de la recolección del activo fijo de los otrora partidos en liquidación, dando como resultado la necesidad de rentar un lugar físico para salvaguardar los bienes.
- f) Se transfirió el patrimonio de Redes Sociales Progresistas a los partidos políticos locales que obtuvieron su registro en los estados de Chiapas, Morelos, Nayarit y Tlaxcala.
- g) Se transfirió el patrimonio de Fuerza por México al partido político local que obtuvo su registro en el estado de Oaxaca.
- h) Se publicaron en el DOF las listas provisionales de reconocimiento de créditos del otrora Partido Redes Sociales Progresistas.
- i) Se publicaron en el DOF las listas provisionales de reconocimiento de créditos del otrora Partido Fuerza por México.

### **Informe.**

Se aprobó en la COF del 10 de julio de 2023 el “Informe relativo a los procedimientos de liquidación de los extintos partidos políticos: Humanista, Encuentro Social, Encuentro Solidario, Redes Sociales Progresistas y Fuerza por México (enero-junio 2023)”.

### **Reuniones de trabajo con los Interventores de los extintos partidos políticos.**

- En total, se celebraron **4** reuniones de trabajo entre los Interventores de los diversos partidos en liquidación y la UTF, para dar seguimiento y apoyo, así como para despejar dudas sobre temas relevantes planteados por dichos especialistas dentro de los procedimientos de liquidación, las cuales tuvieron verificativo en las fechas siguientes:

<b>No.</b>	<b>Otrora Partido</b>	<b>Fecha</b>	<b>Interventor</b>
1	Encuentro Solidario	31/mayo/2023	Lic. Héctor Alberto Romero Fierro
2	Redes Sociales Progresistas	30/mayo/2023	Lic. Gerardo Sierra Arrazola
3	Fuerza por México	21/abril/2023	Dr. José Gerardo Badín Cherit
		26/junio/2023	

## 6. Supervisión de las actividades de la Unidad Técnica de Fiscalización.

### 6.1 Sistemas de Fiscalización.

#### Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR).

Con motivo del desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 celebrado en las entidades de Coahuila y Estado de México, se desarrollaron diversas actividades, destacando el seguimiento al registro de las candidaturas en el SNR hasta su aprobación, con la consecuente generación de las contabilidades correspondientes a las candidaturas fiscalizables en el Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

Por lo anterior, se presentan las siguientes cifras:

#### Campaña (Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023).

En el periodo de campaña del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, los OPLE aprobaron **148** registros de candidaturas, de los cuales **95** fueron fiscalizables y generaron una contabilidad en el SIF, conforme a lo siguiente:

Tipo de candidatura	Aprobado	Total general
Diputación Local MR	80	80
Diputación Local RP <sup>16</sup>	7	7
Gubernatura Estatal	8	8
<b>Total general</b>	<b>95</b>	<b>95</b>

#### Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

Con motivo del próximo inicio de los Procesos Electorales Federal y Locales en las 32 entidades de la República, se dio inicio con diversas actividades preparatorias para el uso y operación del SNR, las cuales consistieron en lo siguiente:

- Envío de las cédulas de cargo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), con la finalidad de obtener la información necesaria para la configuración en el SNR de los cargos que estarán en elección, así como la persona designada como responsable de la operación del sistema.
- Habilitación del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en el ambiente de producción del SNR.
- Se iniciaron las actividades con los OPL para la configuración de los cargos en

<sup>16</sup> Candidaturas que se señalaron que realizarían campaña, y por lo tanto, se les generó una contabilidad en el SIF.

contienda, topes de gastos y fechas de las etapas de apoyo ciudadano. A la fecha se concluyó con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

- En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP), se han realizado acciones para la implementación del “Sistema de Información de Registro de Candidaturas Federales” (SIRCF), el cual permitirá el registro de las personas que aspiran a una candidatura independiente, precandidatura o candidatura en el ámbito federal.

## Sistema de Fiscalización de la Jornada Electoral (SIFIJE).

### Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

De conformidad con el Acuerdo INE/CG13/2023 de fecha 25 de enero de 2023, para el Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023, el 4 de junio de 2023 se puso en funcionamiento la versión 4.0 del módulo SIFIJE.

Como resultado de esta implementación, se identificó que los sujetos obligados tuvieron disponibles **287,714** registros para generar Comprobantes Electrónicos de Pago o Gratuidad a Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla, de conformidad con lo siguiente:

Estatus	Número de registros	Porcentaje
Firmado	287,714	100%
<b>Total</b>	<b>287,714</b>	<b>100%</b>

El módulo permitió el cumplimiento de los plazos legales para la generación de la comprobación de gastos por concepto de pago o gratuidad a Representantes Generales y ante Mesas Directivas de Casilla; así como, para los cruces de información y, facilitó las tareas de fiscalización de los gastos de la Jornada Electoral.

## Sistema Integral de Fiscalización (SIF).

### Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023.

Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG299/2023 por parte del CG del Instituto el 31 de mayo de 2023, en el que se aprueban los Lineamientos que deberán observar los sujetos obligados para la comprobación de los gastos de las personas representantes ante los módulos receptores de votación en el extranjero el día de la Jornada Electoral para los Procesos Electorales Locales Ordinarios 2022-2023, se realizaron las siguientes incorporaciones en el SIF de Campaña, con la finalidad de proveer a los sujetos obligados de los elementos necesarios para la correcta rendición de cuentas de los gastos relacionados con las personas Representantes ante los Módulos Receptores de Votación en el Extranjero:

- Se habilitaron en el sistema las cuentas contables y tipos de evidencias para el registro de operaciones contables y evidencias a adjuntar únicamente para las pólizas del

periodo de Jornada Electoral, de conformidad con lo señalado en la tabla siguiente:

Nombre de la Cuenta Contable	Tipo de Gasto	Tipos de evidencia asociados	Periodo de habilitación
Pagos a Representantes en módulos receptores de votación en el extranjero	Jornada Electoral	Cheque	04/06/2023 al 09/06/2023 y 14/06/2023 al 18/06/2023
		Contratos Bancarios	
		Ficha de depósito o transferencia	
		Papel de Trabajo del Cálculo de Prorratio	
		Otras evidencias	
		Comprobante de gratuidad o pago a representantes en módulos receptores de votación en el extranjero	
Gastos de Transporte Aéreo de Personal		Aviso de contratación	
		Cartas de Justificación	
		Contratos	
		Cheque	
		Factura / recibo nómina y/o honorarios (CFDI)	
		Ficha de depósito o transferencia	
		Itinerario de Operaciones	
		Oficio de comisión	
		Otras evidencias	
		Pase de abordar	
		XML	
		Viáticos	
Bitácoras de gastos menores			
Cartas de Justificación			
Credencial de elector			
Factura / recibo nómina y/o honorarios (CFDI)			
Ficha de depósito o transferencia			
Oficio de comisión			
Otras evidencias			
Recibo interno			
XML			

Como resultado de dichas incorporaciones, los sujetos obligados realizaron el registro de operaciones contables y adjunto de evidencias relacionadas con las personas Representantes ante los Módulos Receptores de Votación en el Extranjero de conforme a lo siguiente:

Sujeto Obligado	Número de pólizas contables registradas	Número de evidencias adjuntas
Va por el Estado de México	1	15
Unidad Democrática de Coahuila	2	20
Partido Verde Ecologista de México	1	3,778
Partido del Trabajo	2	5
<b>Total</b>	<b>6</b>	<b>3,818</b>

### Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI).

Para efectos de la detección de anuncios espectaculares colocados en la vía pública y facilitar la búsqueda de publicidad y propaganda en medios impresos de circulación local, con la finalidad de cotejar contra los reportes de las personas aspirantes, precandidaturas y candidaturas, tanto independientes, como de partidos políticos y coaliciones que participaron por un cargo de elección popular en el Proceso Electoral Ordinario y Extraordinarios celebrados durante los ejercicios 2022 y 2023, la UTF continuó con el uso del Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos (SIMEI), que coadyuva a realizar las actividades de monitoreos antes señaladas y lo correspondiente a las Visitas de Verificación del Gasto Programado.

Al respecto, cabe precisar que **el 30 de diciembre de 2022 se suscribió el contrato plurianual abierto número INE/124/2022**, entre la UTF y la empresa Grupo Caprinet, S.C. con vigencia al 31 de diciembre de 2024, el cual inició con la prestación del servicio el 1 de abril de 2023, mismo que permitió el cumplimiento de las siguientes actividades:

- Ejecución de los monitoreos del Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 a través de un sistema en línea, el cual facilitó la captura de publicidad y propaganda: en Internet, medios impresos de circulación tanto nacional como local, casas y eventos en el periodo de campaña, por medio de las visitas de verificación.
- Ejecución de las actividades de monitoreo con varios dispositivos móviles al momento de hacer un recorrido para la identificación de publicidad y propaganda en la vía pública, o en su caso, a través de visitas de verificación.
- Descarga de los monitoreos que fueron realizados por parte del área de Auditoría de la UTF a los sujetos obligados, por medio de un link que permitió la descarga de un archivo PDF (Testigo), agilizando la revisión por parte de los usuarios externos.

Asimismo, derivado de la previsión de las actividades de fiscalización ante el posible desarrollo de Procesos de Revocación de Mandato en la Ciudad de México, en el mes de julio de 2023, se realizó la actualización e implementación de las siguientes tres encuestas en el SIMEI:

- 1) Razón y constancia (monitoreo en internet).
- 2) Testigo/detalle del hallazgo (monitoreo en vía pública).
- 3) Constancia de hechos (monitoreo en vía pública).

Dichas implementaciones tuvieron por objeto contar con las herramientas informáticas necesarias para el registro de monitoreos, tanto en vía pública como en internet, para obtener evidencia relacionada con los posibles gastos asociados con la promoción o difusión de la RM efectuados por los partidos políticos.

A partir del 1 de agosto del 2023, se implementó en el SIMEI el proceso “**Actos Previos al Proceso Electoral**”, para la realización de monitoreos y actividades de campo las cuales continúan a la fecha.

Lo anterior, derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG448/2023 por el CG del Instituto, por el que se emiten los Lineamientos Generales para regular y fiscalizar los procesos, actos, actividades y propaganda realizados en los procesos políticos, emitidos en cumplimiento de lo ordenado en la sentencia SUP-JDC-255/2023 y SUP-JE-1423/2023; y en cumplimiento a la aprobación del Acuerdo CF/009/2023 por la COF, mediante el cual, se prevé realizar los procedimientos de campo consistentes en monitoreos y visitas de verificación, para identificar actos y propaganda realizados por sujetos obligados o personas vinculadas, independientemente de la denominación que se les dé en los ámbitos federal y/o local, previo al inicio de las precampañas y los periodos de obtención del apoyo de la ciudadanía, en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes del 2023-2024, con base a las encuestas existentes.

### Registro Nacional de Proveedores (RNP).

Del periodo de **1 abril al 31 agosto de 2023** se presentaron dos informes trimestrales del RNP (correspondientes al primer y segundo trimestre de 2023), en los que se detallan las altas, bajas y modificaciones al padrón, dando cumplimiento a lo establecido en el numeral 2, del artículo 358 del RF.

Por lo que hace al universo de proveedores activos con corte **al 31 de agosto de 2023**, se destacan los siguientes datos:

El universo de proveedores activos consta de un total de **14,398**, se tienen:

- **3,789** proveedores con estatus de activos (inscritos).
- **7,689** proveedores con estatus activo (refrendado).
- **2,919** proveedores con estatus activo (reinscrito).
- **1** proveedor con estatus de activo (reactivado).

Asimismo, en estricto apego a lo establecido en el inciso c), del numeral 1 del artículo 360 del RF, al 31 de agosto de 2023 se tiene un total de **290 proveedores con estatus de “Baja de proveedor”**. Adicionalmente, de conformidad con el numeral 2, del artículo 361 del RF, así como al Acuerdo INE/CG27/2020, mediante el cual se regula el procedimiento para la cancelación de los proveedores que el SAT califica como contribuyentes con operaciones inexistentes, normado en el artículo 69-B del Código Fiscal de la Federación, con corte a la misma fecha se tiene un total de **18 proveedores con estatus “En proceso de Cancelación”** y **571 proveedores con estatus de “Cancelado por la Autoridad”**.

### Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización (PRCyRF).

En atención al artículo 405 del Reglamento de Fiscalización y al principio rector de máxima publicidad del INE, la UTF pone a disposición de la ciudadanía el sitio web público denominado “Portal de Rendición de Cuentas y Resultados de Fiscalización” (PRCyRF), a través del cual se publica la información sobre el origen y el destino de los recursos que los sujetos obligados reportan en el SIF durante los Procesos Electorales, en sus diversos periodos y etapas, así como durante el ejercicio ordinario.

Este Portal se compone de secciones con información pública específica, entre las cuales

destacan el **tablero principal** cuya actualización es diaria durante el transcurso de las precampañas y campañas, el cual muestra la información que es registrada por los sujetos obligados en el SIF consistente en: los ingresos y gastos por cada contendiente, el **comparador** de contendientes, la **descarga** de los reportes de datos abiertos con los saldos para los rubros de ingresos y gastos, los eventos registrados, la actualización de los **Responsables de Finanzas** registrados en el sistema, así como la **descarga de los informes** en formato PDF tal y como fueron presentados por los sujetos obligados en el SIF, esta última correspondientes a los ejercicios ordinarios y de procesos electorales.

En el mes de marzo de 2023, se realizó la incorporación de una sección específica denominada “**Boletines de Fiscalización**”, a través de la cual se publican estos documentos, que contienen la información concentrada de la totalidad de ingresos y gastos, así como otros datos reportados por los sujetos obligados durante el periodo del que se trate, considerando una periodicidad de publicación de una vez cada 15 días durante la precampaña y una vez a la semana durante la campaña.

En este sentido, en lo relativo al lapso del **1 de abril al 31 de agosto** de 2023, se realizaron las siguientes actualizaciones en el PRCyRF, específicamente por lo que hace a los periodos de Campaña y Jornada Electoral:

- 10 **Boletines de Campaña** fueron publicados.
- 4 **Boletines de Jornada Electoral** fueron publicados.
- **Datos Abiertos**, la totalidad de los reportes descargables fueron actualizados en 12 ocasiones para la Campaña (semanalmente).
- **Responsables de Finanzas**, se actualizó el directorio con los responsables de la rendición de cuentas por parte de los sujetos obligados en 5 ocasiones (mensualmente).
- 12 **Tableros** con información del PELO 2022-2023 fueron generados y publicados en el Portal, los cuales se actualizaron en 80 ocasiones (diariamente).
- Se habilitaron para descarga de la ciudadanía los **Informes de Ingresos y Gastos presentados por los sujetos obligados en el SIF**, correspondientes a la campaña del PELO 2022-2023, periodos 1 y 2, etapas normal y corrección.
- Se habilitaron para descarga de la ciudadanía los **Informes de Ingresos y Gastos presentados por los partidos políticos en el SIF**, correspondientes al Primer Informe Trimestral del ejercicio 2023.

### **Sistema Integral de Monitoreo de Actividades de Campo (SIMAC).**

Derivado de la aprobación del Acuerdo INE/JGE165/2022 del 19 de agosto de 2022, la Junta General Ejecutiva del Instituto aprobó la Cartera Institucional de Proyectos del ejercicio 2023, en la cual se incluyó el proyecto “L206810 Desarrollo del Sistema Integral de Monitoreo de Actividades de Campo (SIMAC)”, el cual tendrá continuidad para el ejercicio 2024.

La creación de dicho proyecto surgió de la necesidad de la UTF, de contar con un sistema interno que le permita realizar el monitoreo de espectaculares, medios impresos, diversa propaganda electoral en la vía pública e internet, así como, lo correspondiente a la realización de visitas de verificación de gasto programado, toda vez que, desde el 2015 y





hasta el 2023, se ha llevado a cabo la contratación del servicio externo en la modalidad software como servicio (SaaS); respecto al cual el INE ha erogado importantes cantidades de recursos, que comprenden el pago por la habilitación de licencias y datos en dispositivos móviles, así como un data center y hosting de la plataforma; por lo que a partir del ejercicio 2023, se ha dado continuidad al desarrollo de este sistema por parte del Instituto, con la finalidad de que éste se encuentre disponible para su operación a partir del ejercicio 2025, lo cual, representará un ahorro significativo a partir de ese ejercicio y subsecuentes.



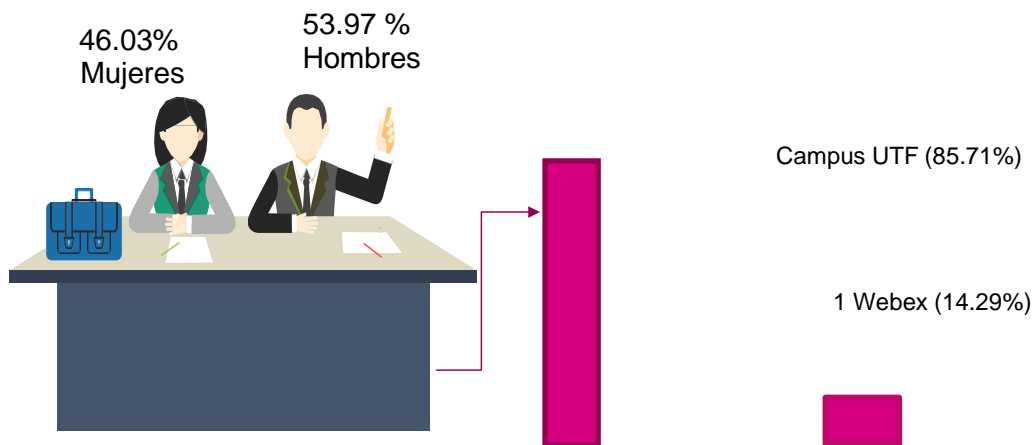
## 6.2 Capacitación de sujetos obligados.

De abril a agosto de 2023, se impartieron 7 capacitaciones en modalidad virtual con un total de 126 asistentes, de las cuales 58 fueron mujeres y 68 hombres.

De las capacitaciones antes mencionadas, 5 fueron dirigidas a sujetos obligados (Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas), asistiendo 70 personas (30 mujeres y 40 hombres); 1 a Organismos Públicos Locales con una asistencia de 17 personas (8 mujeres y 9 hombres); y 1 al personal de la UTF teniendo una participación de 39 personas (20 mujeres y 19 hombres).

Los temas impartidos en las capacitaciones fueron:

- Fiscalización del Gasto Ordinario y Fiscalización del Gasto Programado con Perspectiva de Género.
- Fiscalización a Organizaciones Ciudadanas que pretenden obtener registro como Partido Político.
- Para la etapa del proceso electoral local ordinario 2022-2023, se impartió el curso de:
  - Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral.



### Campus UTF.

Con el objeto de contribuir con la política de austeridad institucional e incrementar el ahorro y optimización de recursos humanos, materiales y financieros, así como transitar al máximo aprovechamiento en el desarrollo y uso tecnológico, continúa el desarrollo de capacitaciones en materia de fiscalización dirigidas a sujetos por medio de la **Plataforma Digital “Campus UTF”**, las cuales estuvieron disponibles en línea en periodos de hasta dos semanas, durante las 24 horas del día.

Se desarrollaron y mejoraron funcionalidades para optimizar la operación del Campus:

- Mejoras al módulo de informes.
- Rediseño de la clasificación por tipo de participante.
- Incorporar requisitos para constancias: “Visualizó todos los contenidos” y “Contestó encuesta y examen del curso”.
- Incorporar en informes el dato “Número de personas que concluyeron el curso”.

### Capacitaciones internas de los Sistemas de Fiscalización.

Con el fin de mantener actualizado al personal que participó en las labores de fiscalización para el Proceso Electoral Local Ordinario 2022–2023, se optó por hacer uso de la herramienta institucional Microsoft Teams para la transmisión de conocimientos; por lo cual, **por parte de la Dirección de Programación Nacional se llevó a cabo una capacitación de manera virtual**, como se detalla a continuación:

Núm.	Sistema	No. de Eventos	No. de Asistentes
1	Sistemas de Fiscalización (SNR, SIF, RNP, SNE, SIFIJE y Estado de Cuenta).	1	172
<b>TOTAL</b>		<b>1</b>	<b>172</b>

### 6.3 Innovación y acciones de mejora.

#### Seguimiento del Gasto Programado.

A través del **Módulo de Gasto Programado (antes PAT-SIF)**, y de la modalidad del repositorio de información del Gasto Programado por el Portal Colabora, se ha optimizado el flujo, concentración de información y el propio procedimiento de la fiscalización de las actividades realizadas con dichos recursos por los partidos políticos.

De esta forma, la UTF dio seguimiento a las actividades derivadas de **24** Programas Anuales de Trabajo (PAT) iniciales y de sus **272** modificaciones, siendo un total de **296**, con **1,184** proyectos de actividades. Se recibieron **1,050** escritos de los Comités Ejecutivos Nacionales y Comités Directivos Estatales para la realización de **1,184** actividades de capacitación, divulgación y difusión de visitas de verificación del gasto programado, de las cuales, la UTF verificó **370** actividades en modalidades presencial y remota, documentando la información de las actas correspondiente a través de los dispositivos del SIMEI.

Respecto a la recepción, revisión y seguimiento de los Programas Anuales de Trabajo (PAT), se tienen los siguientes datos:

Programas Anuales de Trabajo abril a agosto 2023								
Iniciales				Modificaciones				Total PAT y Modificaciones
Actividades Específicas	Liderazgo Político de las Mujeres	Liderazgos Juveniles	Total	Actividades Específicas	Liderazgo Político de las Mujeres	Liderazgos Juveniles	Total	
12	10	2	24	126	130	16	272	296

Respecto al procedimiento de visitas de verificación del Gasto Programado, se dio seguimiento a la documentación de las actividades, por medio de la integración de los legajos de las actividades verificadas y notificación electrónica de las actas de visitas de verificación a los partidos políticos.

Visitas de verificación de abril a agosto 2023								
Escritos recibidos	Actividades recibidas	Programados					Actividades no programadas	Cobertura
		Actividades Específicas	Liderazgo Político de las Mujeres	Liderazgos Juveniles	Constancia	Total		
1,050	1,184	174	187	9	0	370	814	31%

Por otro lado, como parte de las actividades del análisis preventivo de los proyectos del gasto programado a través de cual se revisa la alineación y estructura de los proyectos conforme a lo establecido en los Lineamientos en la materia, se generaron **231 oficios de observaciones y recomendaciones** a los partidos políticos, cuya finalidad fue mejorar la aplicación de los recursos.

Asimismo, se emitieron un total de **1,147** oficios dirigidos a los secretarios de finanzas de los partidos políticos, con el objeto de dar seguimiento y atención a asuntos relacionados con el gasto programado, los cuales se detallan en el siguiente cuadro:

Concepto	Oficios de abril a agosto de 2023		
	Federal	Local	Total
Ordenes de verificación.	42	470	512
Recordatorio para presentar PAT.	0	25	25
Exhorto para la presentación de PAT e Informes Trimestrales.	0	5	5
Observaciones y recomendaciones.	7	224	231
Respuestas a consultas relacionadas con el gasto programado.	0	1	1
Oficios de comisión.	37	336	373
<b>Suma</b>	<b>86</b>	<b>1,061</b>	<b>1,147</b>

### Módulo del Gasto Programado en el SIF.

El **Módulo de Gasto programado en el Sistema Integral de Fiscalización**, tiene como principal propósito facilitar los registros y la revisión de los gastos relativos a las actividades que integran el Gasto Programado, atendiendo los elementos planteados en el RF y los Lineamientos del Gasto Programado. Con este sistema se han obtenido los siguientes avances:

- Automatización del procedimiento de presentación de los Programas Anuales de Trabajo (incluyendo PAT iniciales y modificaciones), invitaciones a las actividades programadas en los PAT, y presentación de Informes Trimestrales.
- Concentración de los PAT presentados por los partidos políticos locales y federales.
- Concentración de los Informes Trimestrales del Gasto Programado, presentados por los partidos políticos locales y federales.
- Generación de bases de datos de la documentación presentada en el Sistema de Gasto Programado.
- Sistematización de la información que ha contribuido a mejorar el seguimiento y supervisión de las actividades de gasto programado.
- A la fecha del presente informe se han desarrollado mejoras en las funcionalidades del sistema entre las que destacan las siguientes:
  - Emisión de acuses de recibido.
  - Generación de alertas de la información presentada por los partidos políticos.
  - Plantilla para la presentación del informe trimestral de gasto programado.
  - Referenciar eventos con evidencias de las visitas de verificación y Especificación de actividad al proyecto en visitas de verificación.
  - Descarga del escrito de invitación.
  - Generación de acta constitutiva histórica.
  - Incorporación de filtros y columna de rubro de gastos en bandeja de Observaciones.
  - Optimización de “Firma Masiva de Proyectos”.
  - Generación de reportes de "Visitas de Verificación", “Bandeja de Entrada en PAT y Proyectos”, “Bandeja de Observaciones”, “Acuerdos de Financiamiento”.
  - Habilitar la descarga de Actas constitutivas en versiones públicas, funcionalidad para testar.
  - Consulta de archivos cargados en Acuerdos de Financiamiento (Partido

Político).

- Incorporación de visor de archivos en Bandeja de Entrada de Coordinación Operativa y Partido Político (Archivos por PAT).
- Módulo para el alojamiento del Acta de verificación y evidencias.

### **Comisión de la Igualdad de Género y No Discriminación.**

El 21 de junio de 2023, se confirmó a la persona representante para dar atención a los Informes trimestrales de Anexo 13 de Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Instituto Nacional de las Mujeres.

### **Modernización y modelado de procesos.**

En relación con los manuales de procesos y procedimientos “Fiscalización del Proceso Electoral”; “Fiscalización del Proceso Ordinario y Organizaciones de Ciudadanos”; “Atención a Consultas, Solicitudes y Requerimientos en Materia de Fiscalización”; “Liquidación de Partidos Políticos Nacionales; “Sustanciación de Procedimientos Sancionadores”, y “Capacitación a Sujetos Obligados y Otros”, durante el periodo del presente informe se han realizado y se continúa con las actividades de alineación de funciones contra el Manual de Organización Específico y Cédulas de Puestos.

Se han llevado a cabo sesiones para la actualización y mejora del manual de “Capacitación a Sujetos Obligados y Otros” de forma permanente.

### **Programa de Sensibilización.**

En seguimiento a las actividades del Modelo de Gestión por Procesos, 29 funcionarios de la UTF participaron en 3 sesiones de sensibilización en la gestión del cambio y por procesos del INE, 5 personas el 17 de febrero, 11 personas el 17 de marzo y 13 personas el 14 de abril.

### **Avances en las actividades vinculadas con el Servicio Profesional Electoral Nacional.**

Durante el periodo que se informa, el personal de la UTF participó en diferentes actividades relacionadas con la Dirección del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), como son:

- Elaboración de metas para la evaluación del desempeño 2023-2024 de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (MSPEN).
- Designación de personal evaluador de los MSPEN de la UTF, correspondiente al periodo septiembre de 2022 a agosto de 2023.

## **7. Enfoque estratégico en los procesos de fiscalización.**

- De conformidad con el nuevo proceso de fiscalización (Acuerdo INE/CG120/2014, DOF 02/06/2015), se establecieron alianzas estratégicas interinstitucionales y modificaciones en las tareas internas, así como la incorporación de nuevas tecnologías para digitalizar, almacenar, procesar, analizar y publicar datos e investigaciones de manera más eficiente, con la finalidad de hacer más ágil y oportuno el intercambio de información.
- Se implementaron políticas de análisis con un enfoque estratégico e integral, a partir de la conjugación informativa provista por los sujetos obligados, instancias internas y externas.
- En 2021, se firma el Anexo Técnico para el intercambio de información entre el INE y la UIF, a fin de coadyuvar en la detección de conductas irregulares de los entes obligados.
- La implementación de los modelos de riesgo ha contribuido a la coordinación, diseño e implementación de los controles y registros para coadyuvar en la detección de conductas atípicas, detonar alertas de riesgo, generar una percepción de riesgo y proponer programas de trabajo con enfoque estratégico e integral.

### **7.1 Vinculación intrainstitucional.**

La tendencia es optimizar la gestión integral de los casos de riesgo, mediante la administración automatizada de la documentación e información recibida. Se establece como objetivo confirmar la veracidad de lo reportado por los sujetos obligados a través de labores de fiscalización, con el apoyo de información que proporcionan diversas dependencias públicas, al amparo de los convenios de colaboración para el intercambio de información.

Por ello, la fiscalización con enfoque de riesgo es el resultado de contrastar lo registrado por los actores políticos en el SIF, contra lo entregado por las instituciones de banca múltiple a nivel nacional, a través de la CNBV, las referencias fiscales enviadas por el SAT y las estadísticas financieras y económicas proporcionadas por la UIF, entre otras.

El total de solicitudes de información realizadas por la UTF durante el período de abril a agosto de 2023, se muestra a continuación:

Año	Dependencia				Total
	SAT	CNBV	UIF	Otras	
2023	123	602	30	502	1,257

### Solicitudes de Información a Autoridades.

Por otro lado, la atención a las solicitudes de información realizadas por la UTF en ese mismo ejercicio mostró el siguiente comportamiento:

Autoridad	Total	Sin respuesta	En plazo*	Fuera de plazo*	%
SAT	123	8	44	71	58%
CNBV	602	135	28	439	73%
UIF	30	30	0	0	0%
<b>Total</b>	<b>755</b>	<b>173</b>	<b>72</b>	<b>510</b>	

\*En un plazo menor a 5 días.

En el periodo de abril a agosto de 2023, el Módulo de Gestión de la Información controló 1,369 oficios relacionados con la gestión de solicitudes de información; actualmente acumula un total de 11,813.

En el mismo periodo se han realizado 30 solicitudes de información a la UIF, sin que a la fecha se hayan atendido. Es importante mencionar que desde el año 2022, la UIF ha retrasado las solicitudes requiriendo información adicional para poder atender, por lo que desde abril de 2022 existe un retraso en oficios emitidos de hasta 495 días.

Asimismo, por lo que se refiere a las solicitudes de información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, durante este mismo periodo, se han realizado un total de 602 solicitudes, de las cuales el 68% se han recibido por la citada Comisión y acusado para iniciar su trámite en un periodo de cinco días y más como se muestra a continuación:

Año	Mes	No. de solicitudes	Días de atraso para recibir			
			1 a 2	3 a 4	5	6 y más
2023	Abril	159	20	20	78	41
	Mayo	110	0	15	85	10
	Junio	108	1	42	12	53
	Julio	139	2	64	73	0
	Agosto <sup>17</sup>	62	6	17	39	0
	<b>Total</b>	<b>578</b>	<b>29</b>	<b>158</b>	<b>287</b>	<b>104</b>

El Módulo de Gestión de la Información permite, entre otras funciones, las siguientes:

- Respalda toda la documentación recibida.
- Consultar en línea cada oficio y documento recibido.
- Facilitar el seguimiento de las solicitudes y respuestas, tiempo de respuesta e información pendiente.
- Generar reportes con el estatus de las solicitudes y respuestas.

La funcionalidad mencionada ha permitido el desarrollo e instrumentación del protocolo de auditoría operativa, cuyo objetivo es comprobar que las operaciones entre proveedores y sujetos obligados estén soportadas con elementos idóneos que acrediten su materialidad y en las que el proveedor busque un beneficio económico a través de la generación de utilidades. En este sentido, el protocolo de auditoría operativa verifica, en cada proceso, la actividad económica del proveedor, a partir del contraste de información de fuentes externas y los registros en el SIF.

<sup>17</sup> Se enviaron 24 solicitudes el 28 de agosto de 2023 que a la fecha no han sido acusadas

## 7.2 Análisis Operacional.

El uso de herramientas y medios tecnológicos busca hacer eficientes los recursos asignados; por lo tanto, se implementan y desarrollan bases de datos que incluyen las existentes en el Instituto para la integración, procesamiento, normalización, revisión y comprobación integral del 100% de las operaciones de los sujetos obligados en cada etapa del ciclo electoral.

El acceso otorgado al SIF, al Sistema Nacional de Registro de Precandidatos y Candidatos (SNR), al Registro Nacional de Proveedores (RNP) y al Sistema de Fiscalización de Jornada Electoral (SIFIJE), permite la extracción masiva de datos para su análisis, consulta y uso en los procedimientos de la fiscalización, para la detección de comportamientos atípicos por los sujetos obligados.

En el periodo de abril a agosto de 2023, se implementaron cuatro servidores para procesar los datos y desarrollo de aplicaciones. El almacenamiento de información permitió procesar las respuestas de 1,178 solicitudes de información a las autoridades externas; dicha información, en volumen asciende a 499.97<sup>18</sup> millones de registros integrados como sigue:

Origen	Asunto	Archivos cargados	Registros cargados	Tamaño de la Base (MB)
CNBV	Ordinario 2020	44,290	1,227,708	1,504
	Ordinario 2021	149,192	2,067,990	2,352
	Ordinario 2022	45,238	2,080,684	1,608
	Ordinario 2023	11,670	203,409	136
	Proceso Electoral 2020-2021	61,901	991,371	960
	Proceso Electoral 2021-2022	2,659	47,513	32
	Proceso Electoral 2022-2023	3,233	516,945	408
SAT CFDI	Entes de Gobierno 2020	0	143,750,985	107,816
	Entes de Gobierno 2021	0	36,944,110	27,824
	Entes de Gobierno 2022	0	233,000,874	145,824
	Entes de Gobierno 2023	0	45,253,860	22,304
	Ordinario 2020	0	887,684	912
	Ordinario 2021	0	1,301,871	1,120
	Ordinario 2022	0	1,389,396	1,016
	Ordinario 2023	0	476,221	256
	Proceso Electoral 2020-2021	0	1,012,180	856
	Proceso Electoral 2021-2022	0	5,337,188	2,736
	Proceso Electoral 2022-2023	0	77,292	32
	Casos Especiales	0	23,398,958	15,856
SAT Declaraciones y Datos IDC	Ordinario 2020	0	3,545	0
	Ordinario 2021	0	1,747	0
	Ordinario 2022	0	203	0
	Proceso Electoral 2020-2021	0	2,504	0
	Proceso Electoral 2021-2022	0	1,923	0

<sup>18</sup> Cifras acumuladas a agosto 2023.



Origen	Asunto	Archivos cargados	Registros cargados	Tamaño de la Base (MB)
	Proceso Electoral 2022-2023	0	17	0
	<b>Total</b>	<b>318,183</b>	<b>499,976,178</b>	<b>333,552</b>

### 7.3 Automatización de modelos de riesgo.

El Sistema Integral de Información de Riesgo (SIIR) es una plataforma tecnológica que coadyuva a la eficiencia del proceso de fiscalización en tiempo real, a través de la implementación de los modelos de riesgo definidos por reglas de negocio alineadas a las normas electorales, permitiendo integrar, controlar y consultar la información de una manera eficiente y sencilla, mediante la implementación de mecanismos de validación para la integridad y limpieza de datos con la finalidad de incrementar la eficacia operativa e instrumentar elementos que permitan robustecer el control interno y los resultados de la Dirección.

Es importante resaltar que el SIIR está construido por algoritmos que integran y estructuran los datos obtenidos por los convenios de colaboración con autoridades externas (SAT, UIF, SE y CNBV), así como de los sistemas internos de la UTF (SIF, RNP, SIMEI y SNR) y otras áreas internas del Instituto (DEPPP y DERFE).

Con los insumos generados se aplican las reglas funcionales definidas por cada modelo de riesgo, así como las del mapa sistemático que, integran las pautas normativas que han sido automatizadas, para la identificación de alertas e irregularidades en los registros presentados por los sujetos obligados, y con ello, identificar, cuantificar, controlar e inhibir las violaciones a la normativa electoral en materia de origen y aplicación de los recursos públicos y privados durante el ciclo electoral.

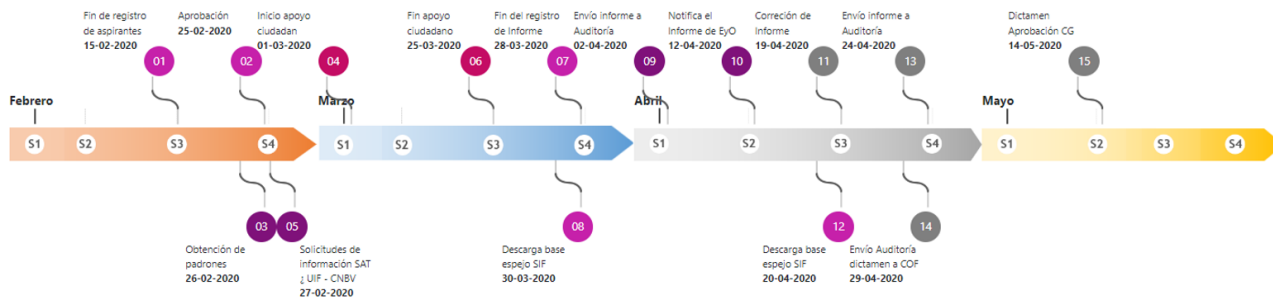
En 2023 se incorporó al sistema el módulo de Modelos de Riesgo, funcionalidad que automatiza las reglas del mapa sistemático, generando alertas de riesgo durante el ciclo electoral; así como la producción de documentos automatizados con estructura de presentación y anexos de información de cada uno de los modelos definidos por la dirección, para el monitoreo de agenda de eventos, aportantes, aspirantes, asociaciones, nómina, ordinario, campaña y precampaña. En este módulo, se generan las líneas de tiempo en las actividades asignadas a los grupos de trabajo.

### Modelos de Riesgo.



### Ejemplo de Línea de tiempo.

#### Apoyo de la Ciudadanía - Coahuila



### Control de correspondencia.

Adicionalmente, se incluyó un reporte en el módulo de “Control de correspondencia”, con la finalidad de efectuar búsquedas y extracción a través de criterios específicos de los oficios emitidos a las autoridades externas, lo anterior con la finalidad de poder identificar directamente por los usuarios del aplicativo, los oficios solicitados por cada uno de ellos, o la integración de todos los oficios relacionados a un mismo expediente, realizar búsquedas específicas por cuentas bancarias, RFC o nombres de sujetos obligados; con ello se puede conocer si ya se requirió la información de manera previa, evitar duplicidades en las solicitudes de información, conocer el estatus de las solicitudes y poder identificar si ya se cuenta con información para efectuar los análisis de riesgo.

Control de correspondencia

AÑO SOLICITUD	FOLIO	EXPEDIENTE	FECHA DE NOTIFICACIÓN	PERIODO SOLICITADO	TIPO DE INFORMACIÓN
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta
2023	INEUTFYDAR090210303	ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGO PARA ORDINARIO 2022	17/01/2023	Del 1 de noviembre de 2022 al 31 de diciembre de 2022	Comprobante de cancelación de cuentas.Solicitud de estados de cuenta

7.4 Procesos de fiscalización.

A fin de coadyuvar con la revisión del Informe Anual 2022 y del Proceso Electoral 2022-2023, se implementaron los modelos de riesgo para identificar y cuantificar conductas irregulares de las operaciones entre los partidos políticos y los proveedores, también se ejecutaron políticas de análisis, variables, parámetros y procedimientos con enfoque estratégico e integral, a partir de la conjugación informativa provista por los sujetos obligados, instancias internas y externas, es decir, fiscales, financieras, mercantiles y electorales, así como fuentes abiertas para formular alertas y generar una percepción de riesgo.

7.4.1 Ordinario 2022.

- Se realizaron solicitudes de información a la CNBV, SAT y UIF a fin de contrastar las operaciones registradas por los sujetos obligados en el SIF contra la información financiera y fiscal proporcionadas por dichas instituciones.
- Se evaluó la congruencia fiscal, financiera y mercantil de las transacciones económicas entre los sujetos obligados y sus proveedores, para verificar que, las operaciones facturadas realmente se realizaron, es decir, acreditar la materialidad.
- Se analizó la congruencia fiscal, financiera y mercantil de los aportantes en especie y efectivo, respecto de los eventos económicos identificables y cuantificables que expresan su situación financiera, el resultado de sus actividades y los cambios en el flujo de efectivo, para verificar que las aportaciones tengan origen lícito, no provengan de entes prohibidos, directamente o a través de triangulaciones de recursos; no procedan de una persona moral, en donde sean socios y accionistas, o tengan una participación en el capital social de la misma y no contravengan a la normatividad

aplicable.

- Se determinó el grado de riesgo financiero en las operaciones de los partidos políticos y los proveedores, a través de información que se obtiene a partir de la coordinación y colaboración con la UIF, el SAT y la CNBV.

Partidos políticos	Contabilidades a nivel federal y estatal	Informes de riesgo
136	907	16

Los informes de hallazgos detallan los resultados de la revisión con enfoque de riesgo del 100% de las operaciones, derivado de la automatización del 45% de las 113 reglas establecidas en el RF, para la evaluación del origen, monto y aplicación del financiamiento público y privado del que disponen los sujetos obligados. La integración de los resultados obtenidos en la ejecución de los modelos de riesgo, se determinó en la etapa normal de operaciones.

- Etapa normal de operaciones, 2022.**

Notificación de 16 informes del 28 de abril al 27 de julio de 2023, relativos a 27 resultados, a fin de coadyuvar en la revisión de los informes anuales entregados el pasado 29 de marzo de 2023 en etapa normal de operaciones, para identificar, cuantificar, controlar e inhibir las conductas atípicas e irregulares operadas por los sujetos obligados durante el ejercicio ordinario y así evitar el impacto monetario en sanciones, los hallazgos identificados, se detalla a continuación:

Rubro contable	Riesgo	Sujetos Obligados		Contabilidades		N° operaciones	Importe MDP
		Federal	Local	Federal	Local		
Ingresos	1 Aportaciones especie sin contrato de donación o comodato	2	7	2	12	96	\$4,077,181.12
	2 Aportaciones especie sin recibo de aportación	2	9	4	14	96	\$3,372,294.78
	3 Aportaciones efectivo sin recibo de aportación	2	9	4	38	2,667	\$10,271,207.52
	4 Aportaciones en especie sin criterio valuación	1	10	1	21	406	\$15,720,630.68
	5 Aportante no identificado/ sin credencial para votar efectivo	2	11	2	32	1,999	\$5,932,325.41
	6 Aportante no identificado/ sin credencial para votar especie	0	8	0	9	140	\$3,979,821.04
	7 Aportaciones en efectivo sin ficha de depósito	3	10	4	33	4,119	\$14,434,736.24
	8 Depósitos únicos que rebasan las 90 UMA no realizadas con cheque o transferencia bancaria	3	14	4	39	116	\$2,831,839.81
	9 Depósitos en efectivo con comportamientos atípicos y que sumándolos rebasan 90 UMA (carrusel)	4	12	4	47	194	\$4,969,045.72
	10 Estudio de aportaciones en efectivo y especie de militantes y simpatizantes	3	12	11	44	218	\$40,281,299.62
Egresos	11 CFDI ejercicios distintos al fiscalizado	7	32	30	176	3,746	\$140,071,860.80
	12 CFDI emitidos cancelados pero reportados en contabilidad	7	16	16	28	568	\$5,349,923.88
	13 CFDI recibidos cancelados pero reportados en contabilidad	7	26	41	147	1,286	\$38,557,891.57
	14 Gasto no reportado (CFDI recibidos)	11	65	21	118	4,474	\$310,677,458.67
	15 Gasto no reportado (CFDI emitidos)	9	45	9	45	92,749	\$652,852,924.79
	16 Omisión de XML	7	41	43	198	21,699	\$905,175,996.00
	17 Omisión de PDF	7	40	41	197	22,927	\$830,614,251.00
	18 Omisión de contrato de prestación de servicios	7	51	61	229	34,002	\$2,820,627,962.00
	19 Omisión de muestra del bien o servicio	7	55	65	236	132,156	\$4,576,973,506.00
	20 Omisión de comprobante de transferencia o cheque	7	40	41	179	18,314	\$1,150,542,818.00
	21 Gastos sin objeto partidista	7	8	16	53	232	\$2,080,363.00
	22 Pagos en efectivo > 90UMA	7	19	14	72	377	\$12,740,624.21
	23 Operaciones sin aviso de contratación > 1,500 UMA	8	32	19	143	2,506	\$1,842,255,508.59
	24 Operaciones sin aviso de contratación sin importar el monto	7	44	47	209	4,024	\$35,889,305.83
	25 Operaciones con proveedores no inscritos en el RNP > 1,500 UMA	7	44	70	229	87,770	\$816,552,114.58
	26 Operaciones con proveedores no inscritos en el RNP sin importar el monto	7	28	33	166	1,766	\$8,231,266.33
	Gabinete	27 Cuentas bancaras no reportadas en SIF	10	18	10	18	478

### 7.4.2 Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 de Coahuila y Estado de México.

A fin de coadyuvar con la revisión del Proceso Electoral Local Ordinario en el Estado de México y Coahuila; se instrumentaron los modelos de riesgo y políticas de análisis con el objetivo de obtener la evidencia suficiente, adecuada y pertinente para sustentar las conclusiones soportadas con la información recibida por las instituciones con las que tenemos alianzas estratégicas. Se remitieron cuatro informes de hallazgos correspondientes a 24 resultados.

En el primer periodo de campaña, se notificaron 2 informes el 9 de mayo de 2023, relativos a 24 resultados, a fin de coadyuvar en la revisión de dicho periodo, los resultados notificados son los siguientes:

Primer periodo de campaña								
Rubro contable	Riesgo		Sujetos obligados				N° operaciones	Importe
			Gobernador	Diputado Local MR	Diputado Local RP	Concentradora		
Egresos	1	Transferencias en efectivo sin recibo interno	0	0	0	4	38	\$59,594,306.06
	2	Transferencias en especie sin recibo interno	0	0	1	7	706	\$18,799,226.31
	3	Transferencias en especie sin Kardex	0	0	0	6	189	\$3,668,527.37
	4	Transferencias en especie sin notas de entrada y salida de almacén	0	0	0	6	240	\$3,312,105.77
	5	Transferencias en especie sin muestra	0	0	1	7	358	\$5,648,153.75
	6	Transferencias en efectivo sin comprobante de transferencia	0	0	0	0	0	\$0.00
	7	Gastos sin comprobante de transferencia o cheque	0	0	0	1	1	\$550,000.00
	8	Gastos sin muestra	2	2	0	5	189	\$29,190,177.59
	9	Gastos sin aviso de contratación	2	2	0	6	224	\$21,511,890.32
	10	Gastos sin factura en formato XML	3	4	0	8	426	\$56,504,836.15
	11	Gastos sin contrato de prestación de servicios	0	1	0	3	18	\$5,027,074.98
	12	Gastos sin factura en formato PDF	3	4	0	7	425	\$55,966,964.59
Ingresos	13	Ingresos por transferencias en especie sin recibo interno	5	5	1	4	841	\$33,925,704.17
	14	Ingresos por transferencias en efectivo sin recibo interno	0	3	0	1	31	\$1,358,600.00
	15	Ingresos por transferencias en especie sin nota de entrada y salida de almacén	6	5	2	6	132	\$17,261,583.34
	16	Ingresos por transferencias en especie sin Kardex	4	4	0	2	367	\$14,397,004.13
	17	Ingresos por transferencias en efectivo sin ficha de depósito o transferencia	0	1	0	0	2	\$65,369.93
	18	Ingresos por transferencias en especie sin criterio de valuación	2	3	0	0	46	\$188,166.28
	19	Aportación en especie sin recibo de aportación	0	3	1	0	26	\$737,822.30
	20	Aportación en especie sin contrato de prestación de servicios	1	4	0	0	30	\$155,512.00
	21	Aportación en especie sin credencial para votar	1	2	0	0	3	\$18,492.80
	22	Aportación en efectivo sin credencial para votar	0	0	0	0	0	\$0.00
	23	Aportación en efectivo sin recibo de aportación	0	0	0	0	0	\$0.00
	24	Aportación en efectivo sin ficha o transferencia	0	0	0	0	0	\$0.00

En el segundo periodo de campaña, se notificaron 2 informes el 8 de junio de 2023, relativos a los mismos 24 resultados, a fin de coadyuvar en la revisión de dicho periodo, los resultados notificados son los siguientes:

Segundo periodo de campaña								
Rubro contable	Resultados		Sujetos obligados				N° operaciones	Importe
			Gobernador	Diputado Local MR	Diputado Local RP	Concentradora		
Egresos	1	Transferencias en efectivo sin recibo interno	0	0	0	3	50	\$77,427,665
	2	Transferencias en especie sin recibo interno	0	0	0	0	0	\$0
	3	Transferencias en especie sin Kardex	0	0	0	0	0	\$0
	4	Transferencias en especie sin notas de entrada y salida de almacén	0	0	0	0	0	\$0
	5	Transferencias en especie sin muestra	0	0	0	0	0	\$0
	6	Transferencias en efectivo sin comprobante de transferencia	0	0	0	0	0	\$0
	7	Gastos sin comprobante de transferencia o cheque	3	1	0	1	6	\$1,173,137
	8	Gastos sin muestra	3	3	0	5	544	\$53,490,274
	9	Gastos sin aviso de contratación	1	1	0	5	62	\$5,232,694
	10	Gastos sin factura en formato XML	2	1	0	3	20	\$4,190,161
	11	Gastos sin contrato de prestación de servicios	1	2	0	4	21	\$4,113,870
	12	Gastos sin factura en formato PDF	1	1	0	2	20	\$3,621,547
Ingresos	13	Ingresos por transferencias en especie sin recibo interno	5	5	2	5	1,979	\$49,973,111
	14	Ingresos por transferencias en efectivo sin recibo interno	2	3	0	3	48	\$25,805,891
	15	Ingresos por transferencias en especie sin nota de entrada y salida de almacén	6	5	2	4	834	\$103,974,477

Segundo periodo de campaña							
Rubro contable	Resultados	Sujetos obligados				N° operaciones	Importe
		Gobernador	Diputado Local MR	Diputado Local RP	Concentradora		
16	Ingresos por transferencias en especie sin Kardex	6	5	2	4	1,269	\$57,411,307
17	Ingresos por transferencias en efectivo sin ficha de depósito o transferencia	2	1	0	1	6	\$2,863,603
18	Aportación en especie sin recibo de aportación	0	3	1	0	7	\$46,187
19	Aportación en especie sin criterio de valuación	1	4	0	0	9	\$75,578
20	Aportación en especie sin contrato de prestación de servicios	1	3	1	1	9	\$114,198
21	Aportación en especie sin credencial para votar	1	2	0	0	3	\$18,493
22	Aportación en efectivo sin credencial para votar	0	0	0	0	0	\$0
23	Aportación en efectivo sin recibo de aportación	0	0	0	0	0	\$0
24	Aportación en efectivo sin ficha o transferencia	0	0	0	0	0	\$0

Por otro lado, en el dictamen aprobado por el Consejo General en la sesión del 20 de julio, respecto de la revisión de los informes de campaña, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2022-2023 en el Estado de México, las observaciones generadas por esta Dirección de Riesgos fueron consideradas para seguimiento en el Informe Anual 2023:

- **Monitoreo de Propaganda Exhibida en Vía Pública. Intercampaña:** se detectó que un sujeto obligado exhibió propaganda electoral en dicho periodo por lo que, se considera dar seguimiento en el Informe Anual 2023.
- **Gastos de propaganda en la vía pública. Sobrevaluación:** un sujeto obligado reportó 48 anuncios espectaculares exhibidos en periodo de intercampaña por un monto de \$2,666,754 que, en un primer estudio se trató de una sobrevaluación. Esta autoridad en el marco de la revisión del Informe Anual 2023, dará puntual seguimiento al debido reporte y comprobación.
- **Personas de apoyo administrativo. Servicios personales de brigadistas:** se detectó que los gastos de un sujeto obligado en el rubro de servicios personales del ejercicio ordinario del CEN tuvieron un incremento significativo en el mes de marzo de 2023, en comparación con los meses de enero y febrero, específicamente aumentos del 342% y 348%, respectivamente. Adicionalmente, se realizaron pagos de nómina de enero a mayo de 2023, en los que se identificó personal del partido que cuentan con distintas CLABE interbancaria para la recepción de la nómina por parte del CEN o de los Comités Estatales de México y Puebla.

Por lo anterior, esta autoridad en el marco de la revisión del informe anual del ejercicio 2023, dará puntual seguimiento a la adecuada comprobación de los servicios personales contratados por el partido; así como la relación con las actividades inherentes del sujeto obligado.

- **Gasto en chalecos.** En el periodo de julio a diciembre de 2022, se identificó la adquisición de chalecos tipo brigadistas reportadas en la contabilidad de un sujeto obligado.

Esta autoridad en el marco de la revisión del Informe Anual del ejercicio 2022, dará seguimiento a la adecuada comprobación de los gastos realizados, su correcto destino y aplicación.

- **Periódico Trasformación Educativa,** se detectó que:



- Posee características de diseño muy similares al periódico “Regeneración”, mismo que fue exhibido y distribuido durante el periodo de campaña en el Estado de México.
- Dio a conocer los logros de la 4T en el Estado de México e invitación a incorporarse a sus filas.
- Elogió los logros del Partido Político Morena y del actual presidente de México.

Se inició procedimiento oficioso para identificar el origen de los recursos erogados en la elaboración y distribución del periódico “Transformación Educativa”, tiraje de ejemplares impresos y proveedor que lo editó.

- **Confirmaciones con Otras Autoridades.** Se dará seguimiento a las respuestas presentadas por la CNBV, el SAT y la UIF y en caso de identificarse observaciones serán informadas en el marco de la revisión del Informe Anual 2023.

### 7.4.3 Cumplimiento de obligaciones.

Proyecto que consiste en invitar a los sujetos obligados para que, de manera voluntaria, subsanen anomalías, errores u omisiones antes de la presentación del informe anual, y de esta manera aumentar el cumplimiento de la normativa electoral; la eficiencia y eficacia en la evaluación del origen y aplicación del financiamiento, y a su vez coadyuvar a la transparencia, control y rendición de cuentas, para evitar el impacto monetario en sanciones.

Para el Informe Anual 2022, se implementó el proyecto en 2 etapas, la primera del 31 de octubre al 15 de noviembre de 2022 y la segunda del 27 de febrero al 15 de marzo de 2023, identificando un total de 32 indicadores que representan cada uno de los hallazgos que podrían constituir una irregularidad sancionable una vez agotado el procedimiento de revisión de los Informes Anuales de 2022. La evaluación del impacto obtenido en la ejecución del proyecto y sus resultados, se muestran a continuación:

Rubro contable	Riesgo	Notificación de operaciones	Importe notificado	Operaciones solventadas	Importe solventado	% efectividad por operación	% efectividad por importe
Ingresos	1 Depósitos en efectivo > 90UMA	112	\$2,602,704.00	0	\$0.00	0	0
	2 Depósitos sistemáticos / carrusel > 90UMA	832	\$3,323,612.34	0	\$0.00	0	0
	3 Aportaciones especie sin contrato de donación o comodato	95	\$4,566,579.11	46	\$2,377,277.97	48.42	52.06
	4 Aportaciones especie sin recibo de aportación	163	\$4,816,567.13	70	\$3,627,427.34	42.94	75.31
	5 Aportaciones efectivo sin recibo de aportación	1,292	\$17,465,439.70	489	\$7,201,932.18	37.85	41.24
	6 Aportaciones en especie sin criterio valuación	200	\$9,618,058.29	33	\$1,628,443.18	16.50	16.93
	7 Aportaciones en efectivo sin credencial para volar	537	\$9,962,690.12	186	\$4,030,364.71	34.64	40.45
	8 Aportaciones en especie sin credencial para volar	66	\$3,543,560.81	18	\$1,553,650.29	27.27	43.84
	9 Aportaciones en efectivo sin ficha de depósito o cheque	217	\$10,245,378.74	35	\$301,557.12	16.13	2.94
Egresos	10 CFDI ejercicios distintos al fiscalizado	3,382	\$89,456,637.27	355	\$10,507,059.78	10.50	11.75
	11 CFDI cancelados pero reportados en contabilidad (Recibidos)	1,454	\$74,664,121.80	242	\$25,795,593.88	16.64	34.55
	12 CFDI cancelados pero reportados en contabilidad (Emitidos)	526	\$6,048,364.74	0	\$0.00	0	0
	13 Gasto no reportado (CFDI recibidos)	1,160	\$310,267,203.86	266	\$74,972,253.76	22.93	24.16
	14 Gasto no reportado (CFDI emitidos)	120,702	\$881,384,375.81	27,847	\$227,915,039.79	23.07	25.86
	15 Omisión de XML	43,704	\$3,318,640,820.70	35,237	\$2,536,023,811.91	80.63	76.42
	16 Omisión de PDF	44,483	\$3,319,333,114.12	35,130	\$2,506,522,423.93	78.97	75.51
	17 Omisión de contrato de prestación de servicios	101,746	\$7,948,529,508.00	66,024	\$5,118,644,328.07	64.89	64.40
	18 Omisión de muestra del bien o servicio	112,436	\$9,751,563,418.00	67,582	\$5,178,136,465.22	60.11	53.10
	19 Omisión de comprobante de transferencia o cheque	17,095	\$2,981,358,816.00	9,291	\$1,866,179,158.00	54.35	62.59
	20 Gastos sin objeto partidista	64	\$521,529.00	19	\$221,708.67	29.69	42.51
	21 Pagos en efectivo > 90UMA	914	\$254,396,060.83	26	\$649,507.51	2.84	0.26
	22 Omisión avisos de contratación sin importar el monto de lo contratado	3,941	\$35,725,747.25	278	\$7,255,618.06	7.05	20.31
	23 Omisión avisos de contratación con operaciones mayores a 1,500 UMA	2,761	\$1,967,372,183.88	1,129	\$612,900,534.65	40.89	31.15
	24 Operaciones con proveedores no inscritos RNP sin importar el monto de lo contratado	3,030	\$34,119,910.41	985	\$18,060,571.05	32.51	52.93
	25 Operaciones con proveedores no inscritos RNP con operaciones mayores a 1,500 UMA	130,558	\$3,461,358,409.65	15,543	\$868,434,508.31	11.91	25.09
	26 Operaciones con proveedores calificados en el 69B del CFF	11	\$702,054.00	0	\$0.00	0	0
Gabinete	27 Cuentas bancaras no reportadas en SIF	763	total depósitos	455	total depósitos	59.63	6.43
			total cargos		total cargos		12.21
<b>Promedio de efectividad</b>						<b>34.18</b>	<b>35.68</b>

El promedio de efectividad por importe es 36%, es decir, el programa alertó oportunamente a los partidos políticos sobre estas irregularidades, las cuales fueron corregidas, *grosso modo*, en un 36%; lo cual impactó directamente en las observaciones de la revisión correspondiente al Informe Anual 2022<sup>19</sup>.

#### 7.4.4 Procedimientos oficiosos.

A fin de coadyuvar con las áreas integrantes de la UTF es importante mencionar que, a través de las solicitudes de información sustentadas en los convenios de colaboración con otras instituciones, se procesa, normaliza y almacena la información para obtener los elementos suficientes que permitan apoyar la sustanciación de los procedimientos de fiscalización, quejas y oficiosos, entre otros. Asimismo, se implementan y ejecutan políticas de análisis con un enfoque de riesgo que permita identificar elementos para determinar si existen o no infracciones a la normativa electoral.

Así, de abril a agosto 2023, se recibieron 5 solicitudes de apoyo para sustanciar procedimientos sancionadores.

Respecto de lo anterior, se identificaron proveedores de alto riesgo calificados por el modelo de la UTF que han realizado operaciones económicas y financieras con sujetos obligados, por lo tanto, es indispensable verificar la materialidad de dichas operaciones, para determinar si el ingreso y/o gasto involucrado contraviene la legislación electoral.

## 7.5 Transparencia

La transparencia es una política pública implementada para responder al derecho de acceso a la información, que dota de mecanismos normativos y procedimentales a las instituciones para garantizar que los ciudadanos ejerzan su derecho, y que los sujetos obligados cuenten con las condiciones para otorgarles información clara, precisa, accesible y abundante acerca de la manera en que administran los recursos públicos recibidos.

Ahora bien, el artículo 29, numeral 3, fracciones III, IV, V y VII del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, establece los plazos para atender las solicitudes de información.

En este sentido, para atender una solicitud como inexistente o incompetencia se otorgan cinco días hábiles; si la información solicitada es **pública** (cuando no contenga datos personales) se tienen ocho días hábiles para responder.

Derivado de lo anteriormente expuesto, en materia de transparencia y protección de datos personales se realizaron las siguientes actividades:

---

<sup>19</sup> Para la determinación de dicho promedio se descartaron cinco irregularidades de fondo con un porcentaje de efectividad en cero, operaciones con proveedores del 69 B, depósitos en efectivo que rebasan las 90 UMAS no realizadas con cheque o transferencia bancaria, ya que son observaciones que no pueden ser solventadas por los sujetos obligados, asimismo, cuentas por pagar y cobrar con saldos mayores a un año y saldos contrarios a su naturaleza (a los que se les dará seguimiento). El cálculo de porcentaje de efectividad de omisión de contrato de prestación de servicios y omisión de muestra del bien o servicio se debe al incremento de nuevas operaciones registradas, sin embargo, se solventó un gran porcentaje identificado en el cumplimiento de obligaciones.



<b>Período</b>	<b>Solicitudes recibidas</b>	<b>Hojas revisadas</b>	<b>Sesiones Comité de Transparencia</b>
1 abril 2023 – 31 agosto 2023	128	36,896	20

Es importante mencionar que, el 100% de las 128 solicitudes recibidas se atendió en tiempo y forma, como se detalla a continuación:

<b>Días de atención</b>	<b>Número de solicitudes</b>	<b>Porcentaje</b>
1	2	1.56
2	5	3.91
3	18	14.06
4	20	15.63
5	43	33.59
6	26	20.31
7	11	8.59
8	3	2.34
<b>Total general</b>	<b>128</b>	<b>100</b>

Por otro lado, en materia de obligaciones de transparencia, la información debe publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia y en el portal de internet del INE, para ponerla a disposición del público sin que medie una solicitud previa, en cumplimiento con lo señalado por la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP) y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP).

<b>Período</b>	<b>Informes publicados</b>	<b>Dictámenes consolidados publicados</b>
1 abril 2023 – 31 agosto 2023	865	1